ESTE DIARIO SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR —CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. *Nuestra Señora de Belen.* Santos Sebastian y Fabian.
San Sebastian, mártir, en Roma.
El nacimiento de San Fabian, papa en Roma, que fué martirizado en tiempo de Decio y sepultado en el cementerio de San Calisto.
San Neofito, mártir, en Nicea de Bitinia.
San Mauro, obispo en Cesarea, célebre en virtudes y milagros.
20 dias trascurridos, faltando 345 para fin de año.
Mañana Lunes. Santos Fructuoso é Inés virgen y mártir.
San Gaudencio, obispo y confesor, en Novara.
Santo Domingo, abad, en Sora, esclarecido en milagros.
21 dias trascurridos, faltando 344 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m.
Luna llena.

Efemérides

DIA 20—1554 Nacimiento del rey D. Sebastian.

Sebastian, rey de Portugal, nacido en Lisboa el 20 de Enero de 1554 nieto de Juan III y sobrino de Felipe II por parte de madre, sucedió a su abuelo en 1557. Durante su minoría desempeñó la regencia su abuela Catalina y despues su tio el cardenal Enrique. En 1571 debió contraer matrimonio con Margarita de Valois, pero la influencia de Felipe II impidió se llevase á cabo. Su carácter era arrojado hasta la temeridad; arrastrado por su exaltacion religiosa y caballeresca, queriendo continuar las cruzadas, á pesar de los consejos de Felipe II, reunió un pequeño ejército con objeto de sacar partido de la guerra que existia en Marruecos entre Muley Abd el-Melek y su sobrino Muley Mohammed y desembarcó en Tanger.

Muley Abd-el-Melek le salió al encuentro cerca de Alcazar Quivir el 4 de Agosto de 1578. El rey D. Sebastian, aunque mal capitan se batió como soldado valeroso hasta que agobiado por el número sucumbió atravesado por siete heridas. Su paje reconoció su cuerpo entre un monton de cadáveres, lo que no impidió que multitud de impostores reclamaran con su nombre el reino de Portugal hasta fines del siglo. Durante la batalla murió tambien Abd-el-Melek en su litera.

1709—Muerte del Padre Lachaise.

Francisco de Lachaise, ó mas bien La Chaize de Aix, célebre jesuita, confesor de Luis XIV, nacido en 1624 en el palacio de Aix en Forez, fué nieto de un corregidor de Lyon y sobrino del padre Coton. Entró jóven en la Compañía de Jesús, distinguiéndose como profesor, especialmente en Lyon donde enseñó filosofía, tomándole cariño el arzobispo Villeroy, quien le propuso como confesor de Luis XIV en 1675. Su aire marcial y noble compostura agradaron al rey, y desde entonces tuvo una gran influencia en la corte y la conservó hasta la muerte. Fué encargado de la provision de beneficios. Sin comprometerse, pero cumpliendo hábilmente su deber, contribuyó á que Luis XIV dejara á madama de Montespan y se reconciliara con la reina.

Se le atribuye la idea del casamiento secreto de Luis XIV con madama de Maintenon, que sin embargo le tuvo siempre cierta aversion. Fué de los que corrigieron las constituciones de Saint Cyr, encargado de presentar al rey la lista de admision, asistiendo á todas las celebridades de la corporacion. Desplegó grande habilidad y sutileza cuando las desavenencias de Luis XIV con la corte de Roma; favoreció cuanto pudo las misiones de los jesuitas y sus casas de educacion, hasta decidir á Luis XIV á declararse el protector de su colegio de Clermont, que desde entonces tomó el nombre de Luis el Grande, é hizo ensanchar y embellecer su casa de campo, la Folie Regnault, que se llamó el *Monte Luis*, pero á la cual el pueblo dió el nombre de *Maison du Père de La Chaise*, que ha conservado.

Numismático entendido, decidió á Luis XIV á reorganizar la Academia de inscripciones y bellas letras en 1701; fué académico honorario. Dotó á Lyon con una biblioteca, un museo de antigüedades, una coleccion de medallas, etc., etc. Su influencia y su gran sutileza provocaron contra él folletos, sátiras, coplas y cuentos escandalosos. Siempre apareció moderado, afable y modesto. Se le ha reprochado la mucha parte que tomó en las misiones encargadas de convertir á los protestantes y en la revocacion del Edicto de Nantes. En la controversia del Quietismo dió pruebas evidentes de su adhesion á Fenelon; aunque no podia ser imparcial respecto de los jansenistas, comparándole con su sucesor se le hallará muy moderado.

Murió el 20 de Enero de 1709. El cementerio del *Père La Chaise* ó de *Monte Luis* al N. E. de Paris, se destinó para sepulturas el 21 de Mayo de 1804.

1807—Sitio de Montevideo por los ingleses.
1817—Los portugueses se apoderan de Montevideo.
[Véanse nuestras efemérides del año anterior.]

DIA 21—1337—Nacimiento de Cárlos V el *Sabio*.

Cárlos V el *Sabio*, hijo del rey Juan y de Buena de Luxemburgo, nació en Vincennes el 21 de Enero de 1337. Duque de Normandía, recibia á su mesa al rey de Navarra, Cárlos, cuando su padre Juan de uvo al príncipe y condenó á muerte en rebeldía á los que le acompañaban. Huyó de los primeros en la batalla de Poitiers, y tomó el título de teniente general durante la cautividad de su padre. Débil, no bien quisto, pronto se encontró en lucha abierta con los Estados generales de la lengua de Oil; los diputados, intentaron corregir los abusos, castigar á los consejeros del rey y apoderarse de las riendas del gobierno. Cárlos vió á dos de sus ministros ahorcados por las facciones del preboste y á su enemigo, Cárlos el Malo, evadido de la prision, que vino á hacer su situacion mas embarazosa aun, mientras que la insurreccion labriega de la *Jaquería* asolaba las provincias del Norte.

Vióse obligado á salir de Paris, pero sostenido por la nobleza y los Estados, Cárlos consiguió triunfar de sus enemigos. Despues de la muerte del preboste, regresó á la capital; concertóse en Pontoise con el rey de Navarra, hizo que los Estados generales rechazaran el vergonzoso tratado de Lóndres, que su padre habia firmado, y con una prudente táctica inutilizó la espedicion de Eduardo III á Francia. El tratado de Bretigny [1360] alcanzó la libertad del rey Juan, quien volvió al seno de la patria. Cárlos habia tomado la regencia cuando la muerte de su padre en Inglaterra le dejó libre el trono [1364]. Instruido por la esperiencia y la reflexion, Cárlos V de naturaleza no muy robusta, pero de un talento claro y bien ilustrado, gobernó el reino de de su palacio de San Pablo, rodeado de sabios consejeros.

La victoria de Cocherel, obligó á Cárlos el Malo á sujetarse á un tratado; en 1365, el tratado de Guerande trajo á Juan de Monforte á la causa de Francia. Desde 1366 á 1369 envió las *grandes compañías* hácia Alemania, Italia y especialmente hácia Castilla. En 1369 vuelve á emprenderse la guerra contra el príncipe Negro, ya agonizante y contra el caduco Eduardo III. Desgraciadamente, un reinado tan bien aprovechado como este lo habia sido, vino á terminarse con las escisiones de la Bretaña, el Languedoc y Flandes.

Cárlos V dió sabias ordenanzas para organizar la hacienda, para establecer un ejército permanente, aumentar las prerogativas de la justicia real, fijó la mayoridad de los reyes, protegió la marina mercante, fundáronse factorías en la costa de Africa, creóse la Biblioteca real, se edificó la Bastilla, así como los castillos de Meun y de Beauté, fué protector decidido de las letras y murió el 16 de Setiembre de 1380.

1829—Nace Oscar II rey de Suecia.
1793—Ejecucion de Luis XVI.
[Véanse nuestras efemérides del año anterior.]

EL SIGLO

Apertura del Parlamento inglés

Ayer publicamos un telégrama en que se extracta lo mas sustancial del discurso de la Corona al abrirse el Parlamento británico.

Este acontecimiento tiene hoy una importancia excepcional; y bien lo hace comprender el discurso, no pronunciado por la Reina, sino leido por el Lord-Canciller.

En el complicado mecanismo parlamentario todos los matices de la accion oficial tienen su importancia y su significacion.—Tal vez el hecho de no asistir la Reina á la apertura del Parlamento responde á poca estabilidad en la situacion del Ministerio.

Sea de esto lo que quiera, es la Cámara de los Comunes la que va á decidir en última instancia cual va á ser la actitud de la Gran Bretaña en la grave situacion que se plantea.—En última instancia, decimos, porque en aquel país en que bajo la forma monárquica se halla sólida y fundamentalmente establecido el *self-government*, la Corona no hace mas que formular y aplicar las resoluciones del Parlamento.

Inglaterra va pues á decidir sobre sus destinos por medio de sus representantes.

El discurso de la Corona es la espresion de las ideas y los deseos del Gabinete. Como todo el conjunto de su deplorable política en la cuestion de Oriente, lleva el sello de la vacilacion y de las contradicciones. Se vé el conato de imponer respeto á la Rusia hablando de aprestos de ejércitos y escuadras: se apela al mismo tiempo á su lealtad, y casi á su magnanimidad, afectando la mayor confianza en su moderacion: se manifiesta ardiente deseo y firmes esperanzas de paz; pero se deja traslucir el recelo de que se lastimen por la Potencia vencedora los intereses esenciales de la Gran Bretaña.

A nuestros ojos el lenguaje que Lord Beaconsfield ha puesto en boca de su soberana es el lenguaje de la debilidad arrogante y de la soberbia impotente.

Nos parece imposible que la Cámara de los Comunes se asocie á esta triste política. Si es tarde para contener á Rusia, si la Gran Bretaña no cuenta para ello con aliados, si no encuentra á las demás Naciones dispuestas á comprometerse *por defender los intereses británicos*, hay mas noble franqueza en tomar resueltamente su partido y aceptar lo que no puede evitarse, sin murmurar y sin gruñir. Es inútil querer mostrar los dientes, cuando por el momento no están en estado de dar dentelladas.

Además, el Parlamento tratará sin duda de poner en claro cuáles son esos *intereses británicos* que invoca Lord Beaconsfield.—Es necesario saber fijamente su alcance: es preciso definirlos y concretarlos con claridad. Es preciso, por ejemplo, que el gabinete inglés declare si para él será un *casus belli* la ocupacion *temporal* de Constantinopla por los rusos: es preciso saber si en nombre de los intereses británicos se juzga Lord Beaconsfield con derecho de decir á Turquía qué provincias son las que puede ceder, y cuáles son las que debe conservar aunque tenga que continuar la guerra.

Todo esto y otras muchas cosas habrá de poner en claro el Parlamento que acaba de inaugurar sus sesiones.—Allí, ante los Representantes del pueblo inglés, dará cuenta el noble Lord Beaconsfield del uso que ha hecho de la confianza que en él depositaron la Nacion y la Corona; y allí decidirá Inglaterra si merece continuar conservando ese sagrado depósito.

Revista de la prensa

Se va uniformando la opinion de la prensa en la cuestion amortizacion del papel nacionalizado. *La Idea* se pronuncia tambien, en nombre del principio de igualdad porque no continue por mas tiempo el privilegio de que goza el papel nacionalizado, en cuya amortizacion se gasta una suma que no está en proporcion con la que se emplea en el servicio de otras Deudas que no son de mejor condicion.

La Nacion por su parte desenvuelve y amplía las razones que existen para que el Gobierno vuelva sobre sus pasos y haga una reforma en este punto; pero no insiste en que *no debe quemarse ya un solo peso de papel nacionalizado*, y no recoge las severas alusiones que con este motivo le dirigió *El Telégrafo Marítimo*.

Un largo artículo de colaboracion publica ademas *La Idea* en defensa de la insurreccion cubana, combatiendo á *La Colonia Española*.

La Nacion insiste en que se tomen medidas para canalizar el arroyo del pantanoso.

Da cuenta de que en la reunion de Accionistas del Teatro Solís se acordó dar un dividendo de 6 por ciento, invirtiendo en obras del Teatro el resto de los fondos existentes.—El colega hace presente que es necesario dar mayor amplitud al palco escénico y abrir las puertas laterales del teatro, que están permanentemente cerradas, con perjuicio de la comodidad del público.

L'Italia Nuova exhorta á los italianos á que concurran á la funcion anunciada por la Compañía Lupi, con destino á los fondos que van á recogerse para levantar una estátua al Rey Victor Manuel.

Despues termina su exámen crítico del libro del Sr. Ricaldoni «Preceptos de moral.»

***

Segun *La Colonia Española*, la traslacion de los juzgados del crímen á la calle del Yí es debida á razones de policía urbana y á conveniencias estéticas y morales. Con este motivo manifiesta la necesidad de que se haga una reforma radical en los juzgados y prisiones del crímen. Aplaude la prescripcion contenida en el art. 138 de la Constitucion y dice que las prisiones deben reglamentarse de manera que sean centros de trabajo y moralizacion, pero que á la vez deben simplificarse los procedimientos y ponerse las leyes penales en armonía con los adelantos de la época: que debe impedirse la confusion y mezcla de los presos que han perdido su libertad por muchas y diferentes causas: que debe desaparecer el funesto ejemplo del comunismo en la pena y que hoy que los juzgados se alejan del Fuerte de Gobierno y se aproximan á la mansion de los criminales, es cuestion de humanidad el no consentir que los inocentes padezcan mientras que los grandes delincuentes disfrutan quizá de la impunidad.

En otro artículo deplora el colega que D. Enrique Romero Jimenez, se haya separado de la direccion del *Correo Español* de Buenos Aires y reproduce una carta dirigida al mismo por D. Cárlos M. de Egozque aceptando el encargo de dirigir aquel periódico durante la ausencia del señor Romero Jimenez.

***

La Revista Mercantil despues de reproducir el boletin á que hicimos referencia ayer, reproduce tambien los argumentos del *Telégrafo Marítimo* en apoyo de la justicia que hay en disminuir la cantidad que se destina á la amortizacion del papel nacionalizado.

Dice despues que el viernes celebró una conferencia con el señor Gobernador el señor Morice representante de los acreedores de Lóndres, que representan 15 millones de pesos y que hace dos años que no perciben un centésimo de intereses ni de amortizacion. Añade que los acreedores ingleses dicen con mucha razon que no pueden aceptar la proposicion que se les hace de darles únicamente 34,000 $ al mes, cuando á otros acreedores (los del papel nacionalizado) se les favorece con esceso con preferencia á todos los acreedores de la Nacion.—«Hé aquí un nuevo dato, dice *La Revista*, que no podrá menos de influir aun mas en el ánimo recto del coronel Latorre para adoptar la resolucion que toda la opinion pública sensata espera y aplaude, de disminuir la enorme amortizacion que tiene hoy el papel, la mas escandalosa de todas las deudas de la Nacion.»

Vuelve despues á hablar del ferro-carril á Pando, el cual segun el colega no solamente absorbe los ricos Departamentos de Canelones y de Minas sino que por su ventajosa posicion topográfica absorberá tambien el tráfico de los Departamentos vecinos de Maldonado y Cerro Largo. Segun la estadística general, estos dos últimos Departamentos introdujeron á las plazas de la capital en 1876 4,660 toneladas de carga. Agregando á esta cantidad la que representa lo que sale de la capital para dichos Departamentos, resulta un movimiento de 6,990 toneladas que unidas á las 84,752 que representan el movimiento de Canelones y Minas forman un total de 91,722 toneladas de carga.

En cuanto al movimiento de pasajeros, segun los cálculos del colega el ferro-carril de Pando puede contar anualmente con una base de 475,000 pasajeros.

Pero lo que en su concepto dará vida y vigor especial al trabajo será la colonizacion de ambos lados de la via que llevará á cabo la Sociedad mediante una ventajosísima concesion que ha obtenido del Gobierno. Apunta en seguida algunos datos sobre el resultado que han dado las colonias en la República Argentina y la colonia suiza en esta República á pesar de no estar en contacto íntimo con un ferro-carril; y espone tambien las condiciones de la nueva colonizacion que se proyecta. Termina por último estampando las cifras que demuestran el número de cabezas de ganado existentes en la República en 1876, el de la cosecha y el de la esportacion en el mismo año.

***

Ni *La Tribuna* de ayer ni *La Conciliacion* del viernes contienen ningun editorial.

***

El Telégrafo Marítimo aplaza su contestacion á la carta de D. Meliton Gonzalez de que ayer hicimos mencion en nuestra revista de la prensa. La causa de este aplazamiento es el pánico que produjeron los escritos de algunos colegas aconsejando la promulgacion de medidas violentas y las interpretaciones que algunos jugadores de Bolsa han dado y darán en el momento á todo lo que se escriba respecto del papel nacionalizado. El colega desea evitar que las crísis se agraven ó se prolonguen y prefiere esperar á que se calmen los ánimos que afectados por una perturbacion momentánea, no reflexionan con el debido criterio respecto á los grandes intereses de la comunidad. Entre tanto agradece la publicacion de la carta del Sr. Gonzalez, porque todo lo que en el momento influye para calmar los ánimos y establecer la discusion en terreno razonable es de un alcance incalculable para todos y para el mismo que la inició.

***

El Ferro-Carril dice que el gobierno ha hecho cuanto ha podido por realizar á todo trance la extincion del papel nacionalizado: pero que la voluntad mas decidida se estrella en la imposibilidad material: que á pesar de las economías que se están introduciendo en el nuevo presupuesto ha de resultar un déficit que quizá no baje de medio millon de pesos: que á esto hay que agregar que aun suponiendo que por el nuevo arreglo con los tenedores de deuda interna se disminuya el servicio de intereses, se requerirá en este año una suma cuando menos doble de la abonada el año pasado que ha debido consumir pesos 1.647,000; y que hay que atender ademas á los tenedores del empréstito Uruguayo, los créditos del ferro-carril Central y el del Salto, los bonos de la deuda consolidada de 1854 y por último la deuda flotante contraida desde 1874 acá.

En vista de todo esto, *El Ferro-Carril* persuadido de que lo mismo perjudican el crédito del Estado los que piden la supresion total de la amortizacion del papel nacionalizado, que los que insisten en que se continúe la totalidad del servicio como hasta aquí, es de opinion que se reduzca á la mitad la suma destinada á la amortizacion de dicho papel.

SECCION OFICIAL

Estado de las monedas de un peso llegadas por el paquete francés «Boglt»

Autorizaciones de la Administracion — Números 1	Fechas 2	Número de piezas entregadas 3	Ley 4	Peso efectivo 5	Peso del fino 6	Valor 7
9	Diciembre 3	19.349	899.8	484 kil. 156 gr.	435 kil. 643 gr. 508 m.	$ 19.349 00
10	« 10	18.870	900.5	478 « 396 «	435 « 899 « 598 «	18.870 00
11	« 12	5.255	899.6	131 « 569 «	118 « 359 « 472 «	5.255 00
		43.474		1.088 kil. 121 gr.	979 kil. 895 gr. 638 m.	$ 43.474 00

Certifico hallarse conforme con la calificacion y autorizaciones acordadas por la Administracion de monedas.

Paris, Diciembre 15 de 1877.

El Director de la Administracion,
B. Renouard.

Visto y verificado por el Jefe de las Oficinas de la Administracion de Monedas.

Paris, Diciembre 15 de 1877.

Sello del Director.

L. Sudre.

El Comisario de la moneda de Paris certifica: que las especies detalladas en el presente estado y contenidas en sacos rotulados con el valor nominal de ellas, fueron colocadas dentro de cuarenta y cuatro cajas de madera con aros de fierro, numeradas de 658 á 701, y lacradas con los sellos del Comisario de la moneda de Paris y del Director de la fábrica, en presencia del Sr. Cónsul del Uruguay que les aplicó su sello.

Paris, Diciembre 30 de 1877.

Sello del Comisario.

El Comisario de la Moneda,
Frosié.

Aprobado.

Paris, Diciembre 17 de 1877.

El Cónsul del Uruguay,
B. Gallet de Kulture.

Sello con el Escudo Nacional.

Verificado todo por la Legacion de Francia y por la Comision de Extincion, en la forma establecida, fué recibida por la Seccion de Trasferencias la cantidad de $ 43,474.00 por la cual fueron girados contra Tesorería en oro $ 41,300.30.

Montevideo, Enero 18 de 1878.

La Contaduría.

Contaduría General del Estado.

Montevideo, Enero 14 de 1878.

Para su conocimiento y demás efectos paso á manos de V. E. el acta original labrada en esta fecha, con motivo de la estincion por el fuego de cincuenta y un títulos de Deuda Italiana, amortizados por la Seccion de Transferencias y servicio de Deuda Pública, el 5 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

T. Villalba.

Exmo. señor Ministro interino de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 15 de 1878.

Enterado, publíquese y devuélvase.

J. M. DE NAVA.

En Montevideo á catorce de Enero de mil ochocientos setenta y ocho, estando en su despacho el señor Contador General del Estado D. Tomás Villalba, y demás empleados de Contaduría que suscriben, ante mí el infrascrito Escribano de Gobierno y Hacienda, se procedió á la verificacion y extincion por medio del fuego de cincuenta y un títulos de la Deuda Italiana, amortizados el 5 del corriente por la Seccion de Trasferencias y servicio de la Deuda Pública, y correspondientes á la octava amortizacion; cuyas séries, valor y numeracion son las siguientes:—Série A.: siete títulos de pesos quinientos cada uno, número 198/9 y 1069/73.—Série B.: Treinta y cuatro títulos de pesos doscientos cada uno, números 37/8, 41/3, 175/6, 221/7, 235/44 y 439/48.—Serie C: cuatro títulos de pesos cien cada uno, números 12, 23, 408 y 409.—Serie D: seis títulos de pesos cincuenta cada uno, números 62, 71, 89, 90, 110 y 341.—Importan todos los títulos relacionados la suma de pesos once mil.

Y no siendo para mas el acto, se labró la presente que firman todos los señores nombrados por ante mí de que doy fé.

T. Villalba—Leopoldo Gard—Américo Aguiar—Eugenio F. Madalena—José C. Parpal—Tomás de Tezanos, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.

En informacion levantada por el Ministerio de Gobierno sobre faltas que se imputan á D. Isidoro Paisal y Avila en el desempeño de su oficio de Escribano público y pasada al Tribunal, el Sr. camarista Juez Superior de Féria Dr. D. Hipólito Gallinal, en audiencia de ayer, ha dispuesto lo siguiente:

«Acúsese recibo y para que se instruya la correspondiente causa, remítase al señor Juez Letrado de Feria en lo criminal, los antecedentes adjuntos con escepcion del cuaderno de protocolo que se acompaña, el cual quedará depositado en la oficina con los demas que componen aquel registro, á cuyo efecto se le intimará por el actuario al escribano Paisal y Avila su inmediata entrega, remitiéndose en papel de oficio copia del poder de fojas ochenta y siete.

«Y no pudiendo el mencionado Escribano continuar en el ejercicio de su oficio, mediante el enjuiciamiento ordenado, suspéndesele hasta tanto que aquel haya terminado, de todo lo que se dará cuenta al Superior Tribunal, terminada que sea la féria y publíquese—*Gallinal.*»

Montevideo, Enero 19 de 1878.

Augusto Dupont,
Escribano público y oficial mayor de Cámara.

ESTADÍSTICA

Resúmen

DE LOS PRODUCTOS PASTORILES, AGRÍCOLAS Y OTROS FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS DE LOS DEPARTAMENTOS Á LA CAPITAL DURANTE EL AÑO FENECIDO DE 1877.

1.° *Productos de ganadería*—introducidos por tierra á las plazas de frutos, conforme á los estados mensuales de la Inspeccion:

Astas	núm.	177,512
Canillas	«	103,467
Cerda	kilógs.	322,050
Cueros vacunos secos	núm.	289,491
Id. de nonato id	«	6,136
Id. lanares	docs.	112,727
Id, yeguarizos secos	núm.	6,783
Id. carpincho	«	1,519
Id. nutria	docs.	93
Gordura (grasa y sebo)	kilógs.	23,807
Huesos	tons.	388
Lana	kilógs.	10,015,161
Plumas de avestruz	«	911

2.° *Productos agrícolas y rurales* introducidos de los departamentos, por tierra y via fluvial, conforme á los estados mensuales de la Inspeccion de plazas de frutos por una parte, y á los manifiestos de entrada de cabotaje en la Aduana, por otra.

Alpiste	kilógs.	5,713
Afrecho	«	37,099
Afrechillo	«	918
Balango	«	571
Cebollas, 2 bolsas	núm.	722,300
Cebada	hects.	5,331
Carbon de leña	«	247,401
Estacones	núm.	18,295
Fruta, 13 hectólitros	cajones	1,616
Gallinas	núm.	32,694
Garbanzos	kilógs.	149
Harina	«	1.743,187
Huevos, 64 cajones	docenas	52,728
Jabon	cajones	100
Leña	esterios	17,199
Idem	trozos	171,777
Lino	kilógs.	11,160
Manteca, 6 barriles 1 y ½ pipa 6 cajones	kilógs.	12,798
Maiz	hects.	96,629
Mimbre	atados	156
Papas	kilógs.	487,787
Paja de escoba	atados	15,002
Plantillas de sauce	núm.	14,804
Porotos	kilógs.	11,519
Pasto	fardos	17
Postes	núm.	42,276
Piedra de cal	tons.	4,585
Quesos, n° 136, cjs 2, bcas. 6 y	kilógs.	234,232
Suelas	núm.	2,815
Sauce, 758 trozos, 370 metros y	kilógs.	7,000
Trigo	hectól.	694,140
Tirantes	núm.	119
Varillas	«	1,000
Zapallos	docs.	307

Vehículos que han transportado durante el año los productos introducidos por tierra á las plazas de frutos:

Carretas	28,250
Wagones del ferro-carril	5,073

Para hacer este resúmen mas concreto, hemos tenido que convertir las bolsas, sacos y barricas en peso ó medida determinada, el todo aproximadamente y en término medio; lo mismo hicimos, convirtiendo las medidas antiguas en medidas del sistema métrico.

Sin embargo, varias son todavía las cantidades que no pudimos determinar, por falta de punto de comparacion y por ser muy arbitrarias las unidades expresadas, tales son los *cajones*, *barriles*, etc.

Para el año corriente, quisiéramos hacerlo mejor, es decir, con mayor formalidad y exactitud.

Al efecto, necesitamos el concurso de la Inspeccion de las Plazas de Frutos para propagar el sistema métrico, á la vez que el de la Contaduría de Aduana para exigir de los consignatarios de buques de cabotaje la confeccion de los manifiestos de conformidad á lo que mandan los decretos y disposiciones administrativas relativas á la declaracion de las *cantidades en peso y medidas* del sistema métrico que son las únicas *legales*.

Montevideo, Enero 18 de 1878.

A. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo]

8 de Diciembre de 1877.

El llamamiento enérgico del comercio de Paris al mariscal Mac-Mahon para que disipase los peligros que amenazan á Francia, seguido de una notable carta del gran conservador, Sr. Raul Duval, admitiendo francamente que, habiendo el mariscal apelado á la Francia, debia sujetarse y dirigirse segun el resultado de su apelacion, animó á los presidentes del senado y de la cámara de diputados á pedir al mariscal una entrevista, en la cual ambos emplearon el lenguaje del buen sentido, de la moderacion, de la firmeza y del patriotismo.

El duque d'Audiffret Pasquier pidió al mariscal que volviese á las prácticas parlamentarias, que procurase oir los consejos de los senadores moderados del partido republicano, que no confiase únicamente en los derechos del senado y de la cámara, y que hablase á hombres como Dufaure, Waddington y Berteuil. El jefe de una familia, le dijo al mariscal, consultaba á todos los miembros de ella antes de tomar una resolucion. Cárlos X, Luis Felipe y Napoleon III cayeron porque hasta el último momento hicieron causa comun con sus ministros, al paso que la casa de Hanover, observando la irresponsabilidad del Jefe del Estado, como era de su deber, habia atravesado las crísis mas sérias en Inglaterra.

«Se os ha dicho, añadió el duque franca y enfáticamente, que mis amigos del centro derecho constitucional irian *même avec la mort dans l'âme* hasta donde fuese necesario en sosten de una política *à outrance*.

«Volviendo á la órden del dia de 19 de Noviembre, á la cual eran opuestos, os dieron una prueba inequívoca de su abnegacion: puedo, pues, asegurarós sin presuncion, que actualmente no votarian una segunda disolucion.»

El duque d'Audiffret Pasquier hizo aun ver al presidente que nunca auxiliaria una tentativa del empleo de la fuerza armada contra los representantes de la nacion. El mariscal Mac-Mahon respondió que no debian temer un golpe de Estado, porcuanto nunca se prestaria á ello. Al despedirse dijo el duque: «ahora que he abierto la puerta y la ventana, depende de vosotros invitarlos á entrar.»

Las palabras del Sr. Grévy fueron igualmente firmes y respetuosas. Empezó la conversacion por alusiones al rumor de un *coup de force*, que el mariscal rechazó completamente, y el Sr. Grévy se apresuró á cambiar de asunto.

El mariscal esplicó entónces las quejas que tenia contra la antigua y la nueva Cámara, reprobando á esta su actitud agresiva, el nombramiento de la comision de investigacion, las depuraciones y el ostracismo á que votó al gabinete actual. Concluyó diciendo que era hombre del derecho, que habia sido nombrado por ella, que era el guardian de sus intereses, que se deshonraria si las abandonase, y que su eleccion del actual gabinete era por sí sola una concesion enorme al resultado de las elecciones.

El Sr. Grévy hizo ver que en la actitud de la cámara nada habia que indicase ideas agresivas al mariscal, que ella debia á sí y á sus constituyentes la defensa de los derechos de las mayorías, que habia rehusado entablar relaciones con el nuevo gabinete, principalmente porque este habia descubierto al mariscal y descargado un golpe al principio de la irresponsabilidad, que lo protegia contra las fluctuaciones de la política; y tambien porque la cámara deseaba por ese medio traerlo de nuevo á la senda constitucional de la cual habia sido arrebatado violentamente.

Preguntando el mariscal qué consejo le daria, el Sr. Grévy respondió que solo podia darle uno—volver á las reglas parlamentarias y elegir un gabinete con esa base. Le citó el ejemplo de todos los soberanos constitucionales y en particular la Bélgica, donde una pequeña diferencia de votos determina la mayoría parlamentaria, pero donde el rey en muchas ocasiones no creyó que hubiese deshonra en sujetar sus vistas á las de la mayoría.

«No sois, dijo el Sr. Grévy, un simple senador. Si lo fuéseis yo comprenderia que siendo nombrado por un partido, os consideraseis ligado á él y rehusáseis abandonar sus intereses especiales.

«Sois el jefe del gobierno. Debeis atender únicamente á los grandes intereses del país, sacrificando á estos cualesquiera otras consideraciones. Nunca hombre alguno, por mas altamente que esté colocado, se deshonró sujetándose á la voluntad suprema del país.»

A todas estas razones el mariscal respondió siempre con las mismas objeciones, y cada vez que el Sr. Grévy procuraba convencerlo de la necesidad de formar un ministerio de la izquierda, respondia: «*J'aime mieux m'en aller.*»

Recayendo la conversacion sobre una segunda disolucion, el Sr. Grévy dijo al mariscal que la primera habia sido un error, pero que la segunda seria un peligro; que el Senado rehusaria una medida tan desastrosa para el país y para la Exposicion, y que, si aun el Senado la sancionase, lo que no era probable, todo tendia á mostrar que el resultado seria el mismo, que el país no se encorvaría; «y entonces dijo el Sr. Grévy, no os seria posible conservaros un momento mas; os habriais comprometido, así como á la autoridad y á la misma existencia del Senado.»

A esto el mariscal respondió que los informes que recibia de las provincias lo inducian á suponer que una segunda disolucion traeria una mayoría conservadora y persistió en repetir que preferia renunciar á abandonar la derecha.

Aunque el mariscal en estas entrevistas conservase una actitud firme é inflexible, sin embargo inspiraron alguna esperanza, y en todo caso evidenciaron claramente de qué lado quedaba la responsabilidad del futuro. Por el órgano del Presidente del Senado hablaron los hombres moderados; por el del Presidente de la Cámara los de resolucion.

Continuó tambien el comercio de Paris haciendo presion sobre el mariscal para que sustituyese la felicidad de la Francia á su sentimiento de honor personal.

El 2 de Diciembre hubo en la *Salle Frascati*, calle Vivienne, una numerosa reunion particular de los principales comerciantes y fabricantes de Paris y de muchos delegados de las provincias, á fin de dirigir una nueva peticion al Presidente de la República. La peticion es la siguiente:

«Sr. Presidente: Nosotros los abajo firmados, fabricantes y comerciantes, en vista de la creciente inquietud del país, volvemos de nuevo á apelar encarecidamente al patriotismo del Presidente de la República. La situacion se hace tan séria, que amenaza la suspension y ruina de todos los ramos de la industria y pone en peligro la obra internacional de la Esposicion universal. El voto de 14 de Octubre es la espresion mas reciente de los deseos del país. No debe, pues, el Presidente de la República vacilar por mas tiempo en acceder á aquellos deseos, en seguir una senda constitucional y en confirmar por sus actos aquello que ya dijo con tanta justicia: «la ley de las mayorías es la regla de los gobiernos parlamentarios.»

El Sr. Bocher, vice-presidente del Senado y hombre de la confianza de los príncipes de Orleans, publicó una carta en que dice:

«Siempre deseé y continúo deseando que el mariscal se conserve en el poder por una política de moderacion, de conciliacion y de paz, y no por una política estrema y de violencia. Es esto lo que mis amigos y yo hemos sostenido y aconsejado desde el 15 de Octubre y lo que aun sostenemos; creemos que así probamos nuestra dedicacion al mariscal y nuestra fidelidad al partido conservador.»

Al mismo tiempo la izquierda habló de la necesidad de revision de la Constitucion, en el sentido de impedir que el poder disuelva la cámara de diputados y hacer necesaria la aquiescencia de la misma para legalizar la declaracion del estado de sitio.

El Presidente, temeroso de que esas estipulaciones le fuesen presentadas como condiciones para la formacion de un gabinete constitucional, conferenció de nuevo con Dufaure, el 3 de Diciembre, y segun el *Moniteur*, le pidió que no formase el ministerio, sino que sirviese de intermediario é indujese á la izquierda á formular condiciones que él pudiese aceptar. Dufaure presentó las concesiones que creyó que podria hacer la cámara, á las cuales el mariscal accedió separadamente. Entonces partió Dufaure, prometiendo hacer lo que pudiese para concluir un arreglo.

Nos informaron, sin embargo de que esta no fué una narracion exacta de lo que pasó en la entrevista.

El Presidente solo discutió con Dufaure las condiciones de la nota informal que le fué entregada por Duclerc, cuyo contenido han adulterado los consejeros del mariscal, diciendo, que pidiéndole que se comprometiese á una revision de la Constitucion, la izquierda le pedia un golpe de Estado contra el Senado.

Dufaure replicó que la izquierda no habia presentado condiciones formales, que ella bien sabia que el senado no accederia á la revision; que pidiéndola tendrian simplemente una especie de compromiso moral de que no se recurriria á otra disolucion; y que nada seria mas fácil que hallar otro medio que salvando la dignidad del mariscal, pudiese servir de garantía contra una nueva disolucion.

«Aceptad simplemente el proyecto de ley presentado por el Sr. Bordaux, dijo Dufaure, haced que los senadores que os obedecen y que forman la mayoría voten la ley, que sujeta el estado de sitio al voto del Parlamento y así, sin sacrificar vuestra dignidad, dareis una prueba suficiente de vuestra resolucion de no recurrir á otra disolucion. La izquierda no os pedirá otra garantía sobre este punto.»

Siendo esta conferencia tan breve, reprimió la naciente esperanza de que el mariscal retiraria lo que habia dicho á Grévy «que le era imposible abandonar á los conservadores,» aunque hubiese razones para creer que los miembros mas moderados y mas razonables de la derecha estimarian ser abandonados.

La izquierda respondió á esta vacilacion del mariscal por el órgano del Sr. Julio Ferry, quien por parte de la comision del presupuesto, anunció en la cámara el 4 de Diciembre (sin presentar un informe formal), que solo daria el presupuesto á un gabinete parlamentario.

«El general sabrá, dijo Ferry, que si los presupuestos departamentales no fuesen votados en Diciembre, la responsabilidad recaerá sobre aquellos que, á despecho de los lamentos de la miseria pública, persisten en prolongar una crísis que bastaria un soplo de patriotismo para concluir. La comision de presupuesto, pues, no presentará informe sobre el presupuesto de los impuestos directos mientras no reciba nuevas órdenes.»

En la discusion que se siguió, Gambetta esplicó «que la negativa de presentar informe sobre la propuesta de un gabinete antiparlamentario, no significaba que la minoría seria privada de sus derechos. Todos los informes relativos al presupuesto de 1878 se presentarian el jueves. El presupuesto general estaba pronto y la cámara tambien; pero que no entregaria el mayor recurso del país mientras no fuese atendida la voluntad de la nacion. Se habia de ver si era la nacion quien ordenaba ó si era un hombre.»

(*Continuará.*)

Legacion de Chile

Á LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

Discursos pronunciados por los Sres. Lira, Máximo, y Alfonso, ministro de relaciones esteriores, en las sesiones celebradas por la Cámara de Diputados el 26 y 27 del pasado.

Se puso en debate la «partida 3.ª Legacion á las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil.

El Sr. Lira (Máximo R.): Hace un año, Sr. presidente, contado dia por dia, vine á pedir á la honorable cámara la supresion de la partida en debate. El honorable diputado por Santiago, Sr. Novoa, modificó la indicacion que formulé con ese objeto, proponiendo que se retirase nuestra legacion de Buenos Aires y se la mantuviera cerca de los gobiernos del Brasil y de la República Oriental del Uruguay. La honorable Cámara tuvo á bien no aceptar ninguna de estas dos indicaciones, y sin embargo, Sr. presidente, yo voy á renovarlas ahora, la segunda en subsidio para el caso de que fuera rechazada la primera, esperando, con algun fundamento, que esta vez habrán de correr mejor suerte.

Abrigo esta esperanza, señor, porque todas las razones de conveniencia, de buena política y hasta de decoro nacional que entonces aduje en apoyo de mi indicacion, la abonan todavía; y porque ahora puedo presentarlas robustecidas con nuevos hechos que han venido á confirmar todas mis previsiones y á desvanecer las esperanzas ilusorias que abrigaban en aquella fecha los honorables ministros de relaciones esteriores y de justicia.

Mis honorables colegas deben de recordar que yo pedí la supresion de la legacion que tenemos acreditada en Buenos Aires, fundándome en su inutilidad. El gobierno arjentino, dije, no quiere resolver la cuestion de límites que se tiene con Chile por medio de negociaciones diplomáticas, y aunque lo quisiera no lo podria, porque hallarian en la opinion de aquel país un obstáculo insuperable para la realizacion de sus deseos.

De la mala voluntad del gobierno argentino para llegar á un arreglo amistoso, transaccion ó constitucion del arbitrage, dá elocuentísimo testimonio la historia de estas negociaciones que principiaron á fines de 1871 y que hoy, á fines de 1877, es decir, despues de seis años empleados por mitad entre revolver los empolvados archivos de las bibliotecas y entre hacer desairada antesala de solicitantes á las puertas de la cancillería argentina, se encuentran en tal estado que nuestro honorable ministro de relaciones esteriores no ha podido escribir una sola línea en la página de papel blanco que tiene preparada sobre su carpeta para consignar los resultados que obtengan los esfuerzos de nuestra diplomacia.

Efectivamente, señor, en la imprenta del Estado debe tenerse estereotipada esta frase que viene repitiéndose desde años atras en los discursos con que S. E. el Presidente de la República inaugura nuestras sesiones y en las memorias del ministerio de relaciones esteriores: «Nuestra cuestion de límites con la República Argentina sigue discutiéndose y se abriga la esperanza de arribar en poco tiempo mas á una solucion satisfactoria.»

No obstante, el discurso presidencial de este año contenia la variacion siguiente:

»Nuestro representante en Buenos Aires continúa las negociaciones para el arreglo de la cuestion de límites con la República Argentina, y me es sensible no poder anunciaros todavía el término de esa larga y enojosa cuestion.»

Y la memoria del honorable ministro del ramo terminaba su esposicion de lo ocurrido en este asunto con las siguientes palabras:

«Los sucesos ocurridos en nuestras negociaciones con la República Argentina y á que he consagrado la suscinta esposicion que precede, no nos autorizan para lisonjearnos con la esperanza de un arreglo mas ó menos próximo. La situacion actual habrá de prolongarse desgraciadamente hasta que la nacion argentina preste oidos á las fuertes consideraciones de mútua conveniencia que aconsejan la adopcion de un arreglo que se inspire en la equidad y que permita á ambos pueblos entregarse sin zozobras á los trabajos de la paz.»

Tenemos, pues, que en Junio y todavía en Agosto del presente año, nuestro gobierno no abrigaba esperanza alguna de arribar á un arreglo satisfactorio con la República Argentina. Por mi parte, debo confesarlo, leí con gusto esas declaraciones por que creí que al fin iban á adoptarse medidas que correspondieran á la nueva situacion, y que la primera de ellas seria el retiro definitivo de nuestra legacion de Buenos Aires, cuya inutilidad estaba esplícitamente reconocida en las breves líneas á que acabo de dar lectura.

No obstante, señor, á mediados de Noviembre, esto es, cuando ya se acercaba la discusion de los presupuestos, las esperanzas perdidas principiaron á renacer. El señor Ministro de Relaciones Esteriores, interpelado por el honorable diputado de Carelmapu, terminaba su respuesta á las preguntas que su señoría le habia dirigido, con las siguientes palabras:

«Si bien es cierto que el debate está paralizado, abrigo la fundada confianza de que puede abrirse de nuevo en época cercana y de que quizás no es difícil que en esa ocasion nos conduzca á buen término.»

Esto se decia en la sesion del 15 de Noviembre próximo pasado, y como el incorregible optimismo de nuestra cancillería se inclina con demasiada frecuencia á dar forma y realidad á los mirajes de sus deseos, tenemos, señor, que se habia retirado á Rio Janeiro, ha vuelto á Buenos y que las negociaciones van á reanudarse,—óigalo bien la cámara,—por iniciativa del gobierno de Chile.

Señor, en estas circunstancias, yo, que habia creido que el gobierno, al ordenar al señor Barros Arana que saliera de Buenos Aires, se resolvia á adoptar la única línea de conducta compatible con el decoro é intereses de la nacion, y que por lo mismo habria dejado pasar en silencio esta partida, vengo á pedir á la cámara que, borrándola del presupuesto, corrija el error, muy patriótico sin duda, pero tambien funestísimo, en que ha incurrido el honorable ministro de relaciones esteriores. Pido, pues, á la cámara que suprima esta partida para ahorrar al país la vergüenza de nuevos desaires; le pido que la suprima, si quiere asegurar el buen éxito de las negociaciones futuras; le pido que la suprima, en obsequio de la paz, si no quiere que nos veamos espuestos á recibir mañana una de esas ofensas que un pueblo digno no puede olvidar ni perdonar porque echan sobre la honra manchas que no se borran si no se las lava con sangre.

Y no crea la honorable cámara que exajero al espresarme en estos términos.

El año pasado hice una historia de nuestras negociaciones con la República Arjentina, que no repetiré ahora porque supongo que mis honorables colegas no la habrán olvidado. De esa historia se desprendia la siguiente conclusion: que á cada nueva solicitud de nuestra parte para poner término á la cuestion de límites, el gobierno arjentino contestaba con un rechazo desdeñoso, con actos de agresion y hasta con verdaderas injurias.

Mis honorables colegas van á convencerse de la verdad de lo que afirmo.

Nuestra primera solicitud en favor de un desenlace pacífico de la cuestion de límites fué presentada en Enero de 1872 al plenipotenciario arjentino en Santiago, quien, despues de darse ocho meses de plazo para contestar, nos propuso que entregáramos á la República Arjentina toda la parte oriental del Estrecho de Magallanes y que ella nos cederia graciosamente la península en que está situada la colonia de Punta Arenas. Esto es lo que yo llamo contestar con un rechazo desdeñoso, porque semejante proposicion no era siquiera discutible.

Nuestra segunda invitacion, formulada en 1873, fué contestada con las leyes que dictó el Congreso argentino afirmando la jurisdiccion de la República en todo el territorio patagónico.

Nuestra tercera invitacion fué de 1874 y no tuvo mejor éxito que las anteriores.

A nuestra cuarta invitacion, presentada cortesmente en 1875, se dió por toda respuesta aquella famosa ley de navegacion hasta el Sur del rio Santa Cruz, que, por sus antecedentes y su espíritu, era una ofensa premeditada ó una provocacion insolente.

Y ya ve la cámara cómo es cierto que se nos ha contestado con actos de agresion.

El señor Barros Arana llevó á mediados de 1876 nuestra quinta solicitud al gobierno de Buenos Aires, y la cámara no habrá olvidado que si aquel gobierno desistió de su primitiva idea de dejarlo á la puerta, fué porque prefirió hacer á Chile una grave ofensa en el acto solemne de la recepcion de su plenipotenciario.

Ya lo vé la honorable cámara: los desaires que nuestra diplomacia ha recibido han ido marchando en tal progresion, que no es exajerado el temor que abrigo de que una nueva solicitud nuestra se conteste con una ofensa de esas que separan á dos pueblos por un abismo que no desaparece sino cuando se le ha llenado de ruinas y de cadáveres.

Yo no me esplico, señor, la imperturbable confianza de nuestro gobierno en el éxito de las gestiones diplomáticas, despues de los muchos y rudos desengaños que ha sufrido en los últimos tiempos. ¿Qué no esperaba de la mision que confió hace diez y ocho meses al patriotismo inteligente del Sr. Barros Arana? Esperaba nada menos que un arreglo pronto, satisfactorio y honroso de nuestras diferencias ó la constitucion inmediata del arbitraje que debia ponerles término. Y ¿qué ha obtenido? La honorable cámara lo sabe: absolutamente nada.

Cuando pedí el año pasado la supresion de esta partida, los honorables ministros de Relaciones Esteriores y de Justicia, que la sostuvieron, no negaron la exactitud de los hechos en que yo me apoyaba para asegurar que la mision del Sr. Barros Arana seria completamente estéril. Lo que me dijeron fué lo siguiente: «Es preciso esperar, porque esa mision no ha podido producir los frutos que el gobierno espera de ella en el corto período de seis meses.»

La honorable cámara acordó esperar.

Pero ahora, señor, ya van trascurridos diez y ocho meses y no hemos avanzado un solo paso por el camino de las soluciones. Estamos en el mismo punto en que nos hallábamos cuando se iniciaron las negociaciones. La mision del Sr. Barros Arana no ha tenido otro resultado positivo que aquel proyecto de transaccion de que nos hablaba en Noviembre nuestro honorable Ministro de Relaciones Esteriores y que mereció un rechazo perentorio de nuestro gobierno.

Produjo tambien otro resultado, que fué el de llevar al espíritu de nuestros conductores la conviccion de que era inútil seguir negociando con un contendor intransigente. Por desgracia, ese saluda ble desencanto duró poco.

El señor Lira (Máximo R.):—Señor presidente: en la sesion penúltima, cuando llegó la hora de levantarla, estaba ocupándome en dar las razones que justifican la indicacion que hice para borrar del presupuesto la partida en debate.

Con este motivo, tuve ocasion de recordar que la inutilidad de nuestra legacion en Buenos Aires estaba esplícitamente reconocida en el discurso con que S. E. el Presidente de la República abrió nuestras sesiones en este año y en la Memoria que nos presentó en Agosto el honorable ministro de Relaciones Esteriores. En ambos documentos se afirma que, por ahora, no hay esperanza de llegar á un arreglo satisfactorio con la República Argentina.

Manifesté, ademas, que esta legacion podia tambien llegar á ser peligrosa. Recordando los hechos mas culminantes de la historia de nuestras negociaciones con el gobierno argentino, arribé á la siguiente conclusion: que todos los esfuerzos de nuestra diplomacia en favor de un desenlace cualquiera habian sido completamente estériles, porque el gobierno argentino, lejos de secundarlos, les habia opuesto siempre rechazos desdeñosos, actos de agresion y hasta algo á que yo daba el nombre de injurias.

A pesar de la evidencia de estos hechos, nuestro gobierno, desilusionado un momento, ha persistido en abrigar esperanzas que tienen base de arena. Las abrigó, y muy risueñas, á mediados del año; en el momento actual parece haberlas recobrado despues de llorarlas perdidas.

Correspóndeme ahora averiguar á qué se deberian las esperanzas pasadas y á qué se deben las esperanzas presentes.

Hubo, señor, en el trascurso del año que va á terminar, un momento en que se creyó que iba á terminar la solucion tan esperada. El gobierno argentino se mostraba tratable, condescendiente y conciliador. Recuerdo que la buena nueva nos llegó en alas del telégrafo y que nuestra prensa la acogió con marcado regocijo. Regocijo justo porque realmente parecia que entrábamos en el principio del fin.

Debo confesar, señor presidente, que, por mi parte, no me conté en el número de los que creyeron. Tengo la suerte ó la desgracia de haber perdido completamente la fé en la eficacia de la accion diplomática para el arreglo de la cuestion argentina y por eso dudé, no de la exactitud de las noticias que nos llegaban, sino,—lo diré con entera franqueza,—de la sinceridad de los sentimientos conciliadores de que parecia sentirse animada la cancillería de Buenos Aires.

Los hechos no tardaron en venir á justificar mi incredulidad. La solucion esperada y anunciada nos llegó, y nuestro plenipotenciario en el Plata, fatigado y desencantado, se retiró á Rio Janeiro.

¿Qué era, entre tanto, lo que habia ocurrido? ¿cuál habia sido el oríjen de aquellas ilusiones tan prontamente disipadas? Conviene averiguarlo, señor presidente, para que los hechos nos dejen siquiera algunas lecciones, ya que desgraciadamente, tambien nos dejan tan tristes desengaños.

Lo que habia ocurrido es lo siguiente:

En esos mismos dias, que llamaré de las promesas, habia estallado en la provincia de Entre-Rios la revolucion encabezada por Lopez Jordan y, en Buenos Aires, se agitaba de un modo siniestro el partido vencido en la Verde y Santa Rosa. Volvian á sonar para la República Argentina las horas tristes de 1874, y su gobierno, fiel á su antigua táctica de manifestarse condescendiente con nosotros siempre que lo amenazan otros conflictos internos ó esteriores, procuró neutralizarnos con buenas palabras y adormecernos con el narcótico tan eficaz de las promesas. Idénticas promesas nos habia hecho cuando el Brasil cargaba sus cañones y alistaba sus ejércitos, cuando la cuestion del Paraguay era el punto negro de su horizonte y cuando rujia en su cielo la tempestad revolucionaria. El resultado fué tambien idéntico. Alejado el peligro, el gobierno de Buenos Aires recobró, con la tranquilidad, su terquedad antigua y su indomable intransigencia.

En todo esto lo que me sorprende y me estraña es que nuestro gobierno, que ya sabe por una larga esperiencia á qué se deben estas veleidades conciliadoras de la política argentina, se deja prender tan fácilmente en las redes que vienen tendiéndose desde años atras á su excesiva credulidad. Ello no se debe á falta de advertencias. El año pasado señalaba yo mismo al honorable ministro de Relaciones Esteriores esta táctica de la diplomacia de nuestros contendores. Su señoría creyó, sin duda, que mis deducciones eran caprichosas y enteramente antojadizas. Sin embargo, los hechos en que me he apoyado son ciertos, efectivos, incontestables; y si ellos admiten otra esplicacion que la que yo les doy agradeceria mucho á su señoría se sirviera comunicárnosla.

A mi modo de ver, el optimismo de nuestro gobierno tiene otra causa: prefiere parecer ciego antes que verse obligado á abandonar la actitud resignada que adoptó desde un principio y que parece resuelto á mantener. Le asustan demasiado las consecuencias de un cambio cualquiera en su política.

No seré yo, señor, quien censure esa prudente circunspeccion. Sin embargo, no hay que olvidar que en toda exageracion hay un error. Muy cuerdo, muy patriótico y muy humano es, sin duda, el empeño que manifiestan nuestros conductores por no complicar la difícil situacion en que se halla el país con nuevas dificultades internacionales. Pero, señor, la honra tambien tiene exigencias indeclinables, y las naciones no viven solamente de la paz que llena de trigo sus graneros, de mercaderías sus almacenes y de escudos las arcas públicas y los bolsillos de los particulares. Enriquecerse no es el deber mas alto de las naciones: el primero de sus deberes es hacer respetar su nombre y guardar incólume su dignidad. Chile ha probado en los dias aciagos de su historia, que comprende la inmensa importancia de ese deber; pero yo temo mucho que un excesivo amor á la paz á que debemos todo lo que somos, nos haga olvidar que la honra se empaña como el cristal, y que es peligroso para nuestra seguridad futura que alguien sospeche siquiera que no queda en el corazon del país energía bastante para ir hasta el sacrificio si es necesario para continuar viviendo honrados y respetados.

Señor, yo no creo que la conducta de nuestro gobierno en las negociaciones á que me estoy refiriendo autorice semejante sospecha; pero sí afirmo que andamos por caminos que son peligrosos; afirmo que el optimismo que ciega puede meternos en senderos escabrosos; afirmo que es poca cordura asentar los piés en pendientes resbaladizas.

Hace tres años que estamos en presencia del gobierno argentino en la incómoda actitud de solicitantes. Aquel gobierno conoce las ventajas de su posicion y procura conservarlas. Hasta ahora nos ha escuchado con cierta distraccion y hasta con cierta descortesía, pero bien puede llegar un momento en que quiera darse los aires insolentes de un señor á quien fastidia un solicitante importuno. En ese caso la cuestion de fronteras seria relegada á segundo término y quedaria en el primero la formidable cuestion de dignidad. Y esas cuestiones, señor presidente, no admiten fallo arbitral; esas cuestiones se someten al fallo solemne y doloroso de las batallas.

Ese es, á mi juicio, el gran peligro que conviene conjurar oportunamente. Y mientras esta Legacion se conserve, créalo la Cámara, ese peligro no está remoto.

El honorable Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, interpelado por mí en una sesion pasada, nos hacia saber que el Sr. Barros Arana habia vuelto á Buenos Aires por órden del Gobierno de Chile. ¿A qué ha vuelto? Indudablemente á seguir negociando.

Ahora bien, yo pregunto: ¿en qué condiciones van á abrirse estas nuevas negociaciones? ¿qué modificacion han sufrido las opiniones del pueblo ó del Gobierno Argentino para que el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores haya recobrado en Diciembre las esperanzas que habia perdido en Agosto, cuando presentaba al Congreso su Memoria anual? ¿qué garantías nos ha dado aquel Gobierno que puedan compensar la pérdida de las ventajas incalculables que habíamos obtenido con el solo hecho de asumir esa actitud espectante que vengo señalando desde tiempo atrás como el mejor desenlace de este prolongado conflicto internacional?

No conozco, señor, los secretos de nuestra cancillería que contendrá indudablemente la clave que pudiera servirnos para descifrar este enigma. Lo que sé es que la situacion política de la República Argentina ha sufrido una considerable modificacion y supongo con algun fundamento que ese hecho no es estraño á la nueva resolucion adoptada por nuestro gobierno. En Buenos Aires, donde poco há se estipulaba y firmaba un tratado de paz entre el jefe de la oposicion, acaba de operarse con toda solemnidad la reconciliacion de los partidos políticos que en 1874 se disputaban el poder con las armas en la mano. Otros hombres son los que hoy dominan la nueva situacion, y aquí se ha creido que de éstos podria obtenerse lo que no se obtuvo de los hombres de ayer.

Si la resolucion de nuestro gobierno se funda en ese antecedente, yo le aseguro desde luego que ha incurrido en el mas deplorable de los errores. La nueva situacion política de la República Argentina no nos es, señor presidente, mas favorable que la antigua. Por el contrario, ella ha de oponer á nuestras pretensiones resistencias mas enérgicas que las que hasta ahora no hemos podido vencer, tanto mas enérjicas cuanto que ahora aquel gobierno se siente fuerte con el concurso poderoso que prestan á su accion sus antiguos adversarios.

El señor ministro de Relaciones Esteriores, que debe conocer un poco á los hombres públicos de la nacion vecina, antes que tranquilizado, ha debido sentirse profundamente alarmado con lo que allí acaba de ocurrir. Y si no, recuerde su señoría y recuerde la cámara qué nombres son los que ha aclamado la multitud en la fiesta de la conciliacion y á qué deben los caballeros que los llevan su indisputable popularidad.

La conciliacion va á llevar al gobierno de la provincia de Buenos Aires, puesto muy poco inferior en influencias y en gerarquía al del Presidente de la República, á los Sres. D. Cárlos Tejedor y don Félix Frias. ¿Y el señor ministro ha podido ver en esas candidaturas una prenda de paz y de conciliacion? ¿El señor ministro ha podido creer que la influencia del señor Tejedor va á ejercerse en favor de una transaccion amistosa, y que la influencia del Sr. Frias va á dejar de ser una amenaza para nuestra tranquilidad esterior? Oh! ello seria forjarse ilusiones que han de traernos muy pronto tristísimos desengaños.

Muy poco menos significativa es la modificacion que ha sufrido el gabinete nacional. El Sr. D. Bernardo de Irigóyen ha debido abandonar el ministerio de Relaciones Esteriores y ha pasado á ocupar el del interior. ¿A qué se debe este cambio? Indudablemente no se debe á una exijencia de política interna, porque en ese caso el Sr. Irigóyen habria salido del ministerio. Ese cambio se ha operado, y el Sr. ministro no puede ignorarlo, cediendo á consideraciones de política esterior. El vino despues de aquellas sesiones secretas celebradas con motivo de la cuestion chilena en que, ciertamente, ni se propusieron, ni se adoptaron resoluciones pacíficas. Segun versiones muy fidedignas de lo ocurrido en esas sesiones, la mayoría de la Cámara de diputados exijió al presidente que separase del ministerio de Relaciones Esteriores al Sr. Irigoyen, considerándolo inadecuado para desempeñar ese puesto precisamente porque es de carácter conciliador.

Y ahora pregunto yo al Sr. ministro: ¿cree su señoría que se habrá buscado para reemplazar al Sr. Irigoyen un hombre con sus mismas cualidades de carácter? Solamente creyéndolo podria abrigar la esperanza de obtener del nuevo ministro arjentino lo que no obtuvo de su tranquilo y circunspecto antecesor.

Y si tal cosa cree nuestro honorable ministro de relaciones esteriores, yo le rogaria que se diese el trabajo de registrar el archivo de ese ministerio, porque tal vez encontraria, entre los documentos correspondientes al año 1866, algunos que le dieran luz sobre el nuevo director de las relaciones internacionales de la República Argentina.

Mas, como esta recomendacion que hago al honorable señor ministro nada significará para la cámara, yo me permitiré recordar á mis honorables colegas que en 1866 fuimos á solicitar el concurso de la República Argentina para repeler la agresion española. Nuestras gestiones en ese sentido fueron, como se sabe, enteramente infructuosas. Nuestra solicitud mereció una negativa terminante en que no influyó poco la escasa buena voluntad que nos profesaba el señor ministro de relaciones esteriores en aquella fecha. Pues bien; sepa la cámara que el Sr. D. Rufino de Elizalde, el ministro de entonces, es tambien el ministro de ahora, y así empezará á comprender qué valor tienen las esperanzas que en él cifra nuestro honorable ministro de relaciones esteriores.

Por mi parte, señor, y fundándome solamente en estos antecedentes públicos, afirmo que el Sr. Barros Arana encontrará en sus nuevas gestiones mayores dificultades que las que encontró anteriormente y que, haciendo fracasar su mision, le obligaron á retirarse á Rio Janeiro.

No ignoro, señor, que se ha dado mucha importancia á ciertas manifestaciones hechas por el nuevo ministro argentino en favor de la solucion pacífica de la cuestion chilena. El Sr. Elizalde pronunció un discurso muy tranquilizador en uno de los banquetes de la conciliacion. La bandera chilena estaba, en ese mismo banquete, colocada en un lugar preferente. Todo ello puede ser muy cierto; pero, ¿habrá allá en el fondo de los espíritus un pensamiento sério de conciliacion? ¿ó todas esas manifestaciones no serán otra cosa que una simple maniobra política? Yo, señor presidente, me inclino mucho á creer lo segundo y voy á dar á la cámara las razones de mi creencia para que no se me acuse de pesimismo incorregible.

Retirado nuestro plenipotenciario de Buenos Aires, é interrumpidas por consiguiente las negociaciones, todas las ventajas de la situacion quedaban por parte de Chile.

Vijentes como están las declaraciones solemnes de nuestro gobierno, que dan por límite á la jurisdiccion chilena en Patagonia la ribera sur del rio Santa Cruz, la suspension de las negociaciones nos dejaba de hecho en pacífica y tranquila posesion de esa parte del territorio disputado. ¿Iria el gobierno arjentino á arrojarnos del Santa Cruz por medio de la fuerza? No lo tema la cámara, porque ni tiene elementos para acometer con probabilidades de éxito esa peligrosa calaverada, ni aun teniéndolos querria cargar ante el mundo con la pesada responsabilidad que siempre incumbe á los agresores.

No emplearia el gobierno argentino la fuerza para fijar los límites de la República en Patagonia; preferiria tratar. Pero, como en ese caso seria él el solicitante, nos tocaria á nosotros imponer préviamente condiciones que dieran eficacia y probabilidades de éxito á la accion de los negociadores.

Tenemos, pues, que una situacion semejante nos aseguraria la pacífica posesion del suelo que ocupamos actualmente en Patagonia y contribuiria á hacer fecunda en resultados positivos la accion de la diplomacia.

En tal situacion podíamos esperar sin inquietud, sin zozobras y sin peligro los acontecimientos que vinieron mas tarde.

Todo eso y algo mas todavía ha visto el gobierno argentino en el retiro de nuestra legacion en Buenos Aires, y hé ahí cómo se esplica su empeño actual porque nuestro plenipotenciario vuelva á reanudar las negociaciones interrumpidas.

Con el hecho solo del regreso del Sr. Barros Arana recobra todas las ventajas que habia perdido con su retiro: él vuelve á sentirse fuerte y nosotros volvemos á quedar en la situacion molesta en que nos hemos encontrado durante los últimos años. A obtener este resultado importantísimo han ido dirigidas indudablemente esas manifestaciones que han hecho concebir tan risueñas esperanzas á nuestra cancillería.

Ahora bien, señor, el honorable ministro de relaciones exteriores ha tenido presente estas circunstancias al ordenar al Sr. Barros Arana que regrese á Buenos Aires? Y si las ha tenido, ¿con qué garantías reanuda las negociaciones paralizadas? ¿qué promesas ha hecho el gobierno argentino? ¿qué seguridades ha dado de pensar sériamente esta vez en arribar á un arreglo que pudiera convenirnos y que pudiéramos suscribir sin desdoro? La cámara no lo sabe y necesita saberlo para dar su voto en favor ó en contra de la partida en debate.

Porque, señor, no sé si me equivoque, pero creo poder asegurar al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores que esta vez no conseguirá mantener esta partida en el presupuesto con alguna de esas promesas vagas que se nos vienen repitiendo desde tiempo atrás sin que nunca hayan sido confirmadas por los acontecimientos.

El año pasado la honorable Cámara acordó conservar esta partida por 12 votos de mayoría; pero ella se debió, señor, á que la mision del Sr. Barros Arana estaba en su principio y á que podian parecer positivas, si no todas, algunas de las esperanzas que el país y el Gobierno tenian cifradas en ellas.

Esperad! nos dijo entonces el honorable Ministro de Relaciones Esteriores, porque «abrigo la firme esperanza de que los esfuerzos de la Legacion no serán infructuosos y de que conducirá á un feliz término la negociacion.» La Cámara acordó esperar y está esperando todavía, viendo tan lejano y tan incierto el desenlace á fines de 1877 como lo estaba á fines de 1876.

Y en esta situacion, yo pregunto: ¿estará la cámara dispuesta á conceder nuevos plazos al señor Ministro de Relaciones Esteriores para la cancelacion de ese crédito de promesas que su señoría tiene contraido con el país, cuando ya sabe por una larga esperiencia que su señoría paga con letras que gira contra el porvenir y que el porvenir lo protesta siempre.

No, señor. Hace un año era posible arrancar á la Cámara un voto de confianza con simples promesas. Hace un año podia decirme el señor ministro que mis previsiones eran infundadas, mis apreciaciones temerarias, mis temores injustos; ahora nó. Ahora, despues que los hechos han venido á confirmar todas mis previsiones; ahora que la Cámara sabe que no avanzaba una suposicion antojadiza cuando afirmé que la mision del señor Barros Arana fracasaria, puesto que ha fracasado; ahora que los hechos llamados á pronunciarse entre las esperanzas del señor ministro y los temores del diputado que habla, han probado que eran los que temian quienes tenian razon; ahora es indispensable que el señor ministro nos presente hechos, documentos, seguridades positivas como garantía contra los errores de su optimismo. De otra suerte la Cámara estará en el deber de suprimir esta partida.

¿Vendrá su señoría á decirnos otra vez que esperemos? Pero ¿qué tenemos que esperar? ¿Acaso que en un nuevo proyecto de transaccion el gobierno argentino nos pida que le entreguemos la colonia de Punta Arenas, como ya nos ha pedido la entrega

La república y el ultramontanismo

Causas de los naufragios

Revista miscelánea estranjera

Segunda espedicion al Darien

TELEGRAMAS

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

MISCELÁNEA

El monje del Cister

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

M. A. Favaro, 10 cjs drogas surtidas.
Trabucati y Ca., 2 cjs barrenas, 2 id cepillos, 2 id sargentos de fierro.
Irisarri y Ca., 1 cj madras.
E. Quincke, 1 cj juegos baules de madera.
A. Rubio, 3 cjs fuelles de mango, camas de fierro, cortaplumas.
Seijo y Ca., 1 cj tela algodon.
J. Shaw, 1 cajon camas de fierro, 11 id tubos de vidrio.
Shaw hnos. y Ca., 2 cjs. pintura.
B. Daucorus, 6 cjs. té.
Peyramale hnos., 1 cajon brin.
G. C. Hoard, 1 cj. plumas de avestruz.
Bates Stokes y Ca., 1 cj. brin.
J. K. Theobald, 1 cj. jamones.
C. F. Bally, 14 cjs. puntillas para zapatero, 6 id botines prunela.
Leunda hnos., 1 fardo bombasí, 1 cajon fajas de lana, 1 id zarazas.
Cottens y Dieux, 1 cj. casimir, 1 id licor fino.
Rubichon Junca y Ca., 1 c. bombasí, 1 id ratina, 1 id camisas de zaraza.
B. Builla, 1 cajon ligas de seda, 1 id azafran.
Quintela y Font, 2 cajones papel blanco.
Hinrichsen y Ca., 2 cajones manteca.
P. Thevenin, 250 barricas tierra romana.
C. Garet, 120 sacos arroz de la India.
T. Reyssig, 385 cajones desarmados.
Mallmann y Ca., 9 barriles vino tinto.
F. W. Moore, 50 cajones almidon, 5 id café chicoria.
A. Ohrt, 30 barricas cebada fermentada.
J. Shaw, 1 casco tabaco de hoja.
Marini y Ca., 1 barrica yeso en polvo.
J. A. Talice, 5 cajones fideos.
C. F. Bally, 10 cajones quesos de bola.
M. P. Pinto, 10 cajones agua mineral.
Le-Hir Barnett y Ca., 38 barricas azúcar.
G. C. Hoard y Ca., 10 cajones cerveza, 10 bultos agua florida, 3 barricas jamones, 20 cajones coñac.
Paez y Lezama, 15 barriles cerveza.
V. Vallega, 10 sacos arroz glacé.
Farini, hijo y Gonzalez, 40 barricas azúcar.
C. Guerra, 10 cjs aceite oliva.
A. Rabe, 50 cjs bacalao.
D. Fouchou, 4 barriles vino.
M. A. Favaro, 60 bordalesas y 8 barriles vino tinto.
Brandes Heldmann, 175 damajuanas y 20 frasqueras ginebra, 10 cjs schnaps.
Cardozo y Ca., 17 cjs tabaco.
A. Chiarino, 40 barriles vino tinto.
P. Ferrés, 50 sacos avellanas.
B. Lombardini, 1 cj galletitas.
B. Builla, 25 cjs. velas.
Costa y Belgrano, 10 sacos porotos.
Vignale y Parma, 100 barriles vino tinto.
H. Dufrechou, 121 barriles vino tinto, 73 cajones ajenjo.
J. Granara, 18 cjs. sardinas.
Soto y Graña, 21 cjs. cerveza inglesa.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 19

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 18, vapor inglés «Saturno,» de 300 toneladas, capitan B. Magnasco, á S. Olmedo con 56 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á J. Olivera (hijo) y Ca. 16 bolsas lana, 1 id cerda, 545 cueros vacunos, á Mendy hnos. 45 suelas, á Font y Artigas 51 suelas.

De Concordia—Afiago y Ca. 3 cajs. plumas.

De Buenos Aires—á la órden 12 cajones mercancías, á P. Tomate 25 canastos fruta, á Ricardi 26 canastos fruta, á Bonfiglio y Ca. 70 canastos fruta, á Bates Stokes y Ca. 5 cajones mercancías.

Encomiendas—á J. A. Palma 1 bulto, á L. Podestá 1 id, á E. Guimaraens 1 id; á A. Bonfiglio y Ca. 2 idem, á B. Borques 1 id, á Demarchi hnos. 2 idem, á la Direccion de Correos 1 id, á C. Ovalle 1 id, á E. Berro 1 id, á Yarrow Hett y Ca. 2 idem, á A. Baldnad 1 id, á G. Goodall 1 id, á Behrens 1 id, á P. Lerdell 2 id, á Irisarri y Ca. 1 id, á F. Gallardo 1 id, á J. M. Fernandez 1 id, á V. Jacod 1 id, 1 Bates Stokes y Ca. 1 id, á A. P. Pinto 1 id.

Fué puesta en libre plática la polacra española «Caraqueña», procedente de Santa Catalina, y consignada á los señores Silva hnos. con 111,952 kilógramos fariña y 98 sacos café.

Glasgow y Havre, vapor inglés «Manitoban,» á Le Hir Barnet y Ca.

El manifiesto se publicará en el próximo número.

Entradas de cabotaje—Dia 18

Dolores el 15, pailebot argentino «Riciere,» de 21 toneladas, patron L. Fernandez y 4 de tripulacion, á J. Passano con 64 esterios leña, 2 pipas vacías, 2 toneladas fierro.

Santa Lucía el 17, balandra nacional «India», de 12 toneladas, patron D. Vera y 2 de tripulacion á L. H. y Obes con 300 cajs carne conservada.

Dia 19

Santa Lucía el 18, balandra nacional «Delfin,» de 17 toneladas, patron M. Mauriño y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 300 cajs. carne conservada.

Islas el 18, balandra nacional «Esmeralda,» de 6 toneladas, patron F. Illa y 3 de tripulacion, á J. Passano con 80 cuartillas duraznos.

Mercedes el 12, pailebot nacional «Water,» de 30 toneladas, patron J. Rotondo y 4 de tripulacion, á Pesce y Rodriguez con 729 hectólitros carbon.

Buenos Aires el 16, patacho nacional «Adelante Vencedor», de 40 toneladas, patron B. Trabuco y 6 de tripulacion, á Fraga hnos. con 11,425 tablillas, 665 atados id, 42 bordalesas sebo, 4 pipas id.

Colonia el 18, goleta nacional «Flor de la Colonia», de 55 toneladas, patron G. Repetto y 6 de tripulacion, á J. Passano en lastre.

Concepcion del Uruguay, goleta nacional «Angelita,» de 40 toneladas, patron F. Vasalo y 6 de tripulacion, á J. Passano con 414 bolsas lana, 431 cueros vacunos.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

HOY DOMINGO 20

LA TRAVIATA

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos balcones y bajos	$ 6.00
Id. altos	» 4.00
Tertulias y sillones	» 1.00
Lunetas de cazuela	» 0.50
Id. de platea	» 0.50
Entrada general	» 1.00
Id. paraiso y cazuela	» 0.50

A las 8½.

TEATRO NACIONAL

CALLE SOLIS, 67 Y 69

Hoy domingo 20 de Enero de 1878

DOS GRANDES

BAILES PÚBLICOS

DE MASCARAS Y PARTICULAR

La Empresa para agradecer al público la proteccion que le dispensó hasta la fecha, y para acceder al deseo manifestado por muchos *habitué*, ha resuelto hacer una recomendable rebaja de precios á saber:

Entrada para caballero, $ 1; para señoras, gratis.

ENGRANDECIMIENTO DEL

Castillo Mágico

Nuevas é importantes atracciones

Cautivo de los inmensos elogios que los numerosos visitantes de la exposicion nos han dispensado, hemos anexado para mayor distraccion del público, el hermoso bazar que estaba al lado, con el objeto de dar un regalo á todos los visitantes, y mas espacio á las numerosas familias que visitan el gran museo de la plaza Matriz.

Regalos preciosos y de buen gusto á todos

Cada entrada tiene derecho á un presente de la hermosa coleccion del Bazar.

Hay exhibicion desde las 7 á las 10.

Entradas con un buen regalo . . . 40 cts.
Id. con id. id. niños . . . 20 »

e19.1mes

Salon de la Victoria

Grande y sorprendente baile para hoy domingo 20 del corriente

Esta empresa que jamás ha omitido sacrificio alguno para satisfacer á los danzantes, ha dispuesto dar un espléndido baile el domingo 20 del corriente, para lo cual está haciendo varias reformas en los adornos de sus salones, á cuyo baile asistirá una de las mejores comparsas que ha de recorrer las calles el próximo Carnaval, solemnizando la noche cantando sus modernas canciones.

Precio de entrada: caballeros, 1 $; señoras y señoritas, gratis.

CIRCO 18 DE JULIO

Grande Compagnia Automática Lupi

OGGI DOMENICA 20 GENNAIO

Alle 8 e mezza di sera

Splendida rappresentazione di gala, il cui provento sarà erogato alla pubblica sottoscrizione qui iniziata pel monumento da erigersi

alla memoria del fu Re d'Italia

PROGRAMMA DELLO SPETTACOLO

1.° Il bozzetto militare in un atto:

IL REDUCE DI SAN MARTINO

2.° L'azione mimica danzante, che porta per titolo:

LA TORRE ROSSA

In 6 atti e 16 quadri.

Terminerà la serata colla epopea:

OMAGGIO ALLA MEMORIA DEL RE GALANTUOMO

Allegoria di occasione, espressamente composta dal Direttore Luigi Lupi, e dedicata alla Colonia Italiana.

Il professore Alceo Caneschi, eseguirà in onore del regio defunto UN PENSIERO FUNEBRE, espressamente scritto per la circostanza.

Prezzi—Palchi $ 4; posti distinti, 50 cent.; Gallerie, 50 cent.; Biglietti di entrata ai palchi; posti distinti, gallerie e gradinate, 50; Id per ragazzi; 30 cent.; Loggione, 40 cent.

REMATES

Juan P. Castro

El martes 22 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderé á la mayor postura la valiosa propiedad calle de Solís número 67 y 69 conocida por «Eldorado», la que se compone de 10 metros 75 cts. y 41 metros 90 de fondo ó sean 443 metros cuadrados, todo edificado con magnífico y superior material, teniendo en el fondo un salon y un cuarto de alto y en todo el edificio aguas corrientes y caño maestro, y cuya tasacion de terreno y edificio alcanza á la suma de diez y ocho mil dos cientos setenta y tres pesos, y lo venderé sin reserva de precio para pago de una hipoteca que exista sobre él.

Es inútil repetir que este préstase para que con una pequeña reforma, pueda dar $ 300 de alquiler y que actualmente puede servir, para un gran establecimiento industrial, un taller de artes ú oficios, un gran bazar, un establecimiento de educacion pública ó una importante casa de remate.

Llamo la atencion de las personas que se interesen en la compra y que quieran ver antes del remate el edificio pueden ocurrir á mi casa de remate, calle Sarandí número 177 y en el dia de la venta, sean exactos á la hora que se indica para su remate.

166.e16

Por el mismo

Importante de muebles.—En su casa, Sarandí, 177.

El lunes 21 del corriente, á la 1 en punto del dia, venderé á la mas alta oferta gran cantidad de muebles nuevos y usados, y un gran número de artículos generales que estarán á la vista en el acto de la venta.

218.e19

Ruano y Gomensoro

De las existencias de la hojalatería calle de las Piedras, n. 25, frente al mercado del Puerto.

El lúnes 21, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura el todo de las existencias de dicha casa, que consisten en:

Baños de cuerpo entero, de asiento, llanos y para niños, tachos de cobre y chocolateras, ollas, juegos de tres piezas para lavatorio, reverberos, máquinas para café, filtros, baldes, jarros, platos, baules, latas para horno, coladores, jaulas para loro, lavatorios, cafeteras y porcion de obra de lata.

204.e18

Por el mismo

NAVAL

De los aparejos, velámen, provisiones, etc. de la fragata americana GOLDEN FLEECE.—En la barraca Antonini, calle de Misiones, n. 10.

El mártes 22, miércoles 23 y jueves 24, á las dos en punto de la tarde, empezarémos la venta, á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de los Estados Unidos de Norte-América, por órden de su capitan Norton y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, las jarcias fija y corriente, velámen, palos, masteleros, motones, anclas, cadenas, escotas, botes, calabrotes, compases, 2 cañones, útiles de cámara y navegacion, provisiones y demás objetos á la vista.

203.e18

Por el mismo

Muebles ricos de jacarandá, un piano Pleyel, dos mesas de billar,

cantidad de muebles usados y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle de las Piedras, 134.

El Viernes 25, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, sin retirar lote, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristales, bebidas, aparatos para gas y kerosene y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Un valioso amueblado de jacarandá para aposento; es lo mas rico que puede encontrarse.

Dos juegos de muebles para sala.

Un riquísimo piano Pleyel.

Cuatro malas de suela; una máquina para hacer helados.

231.e20

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías por órden de la casa introductora de los señores Mallmann y C.ª — En nuestra casa, Rincon, 50.

El mártes 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Al mismo tiempo.—Para los sastres: Un gran surtido de paños y casimires.

A las 3 de la tarde

Una partida pomitos de Gosnell.

233.e20

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 50.

El viernes 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Al mismo tiempo.—Una partida pomitos de Gosnell.

210.e18

Mendoza y C.ª

De artículos generales.—En su casa, calle Piedras números 187 á 191.

El lúnes 21 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de comestibles finos, conservas, cigarros, tabacos, papelería, loza, porcelanas, cristalería y artículos de mercería.

A las 5 en punto.—Cantidad de pájaros, calandrias y canarios cantores, recien llegados por un buque español.

213.e18

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa calle Piedras, 187 á 191.

El miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

A las 1 en punto—Se detallará en varios lotes:

Una partida fósforos elásticos superior clase.
« « tabaco negro en latas.
« « ladrillos ingleses para cubiertos.
« « tabaco y cigarros paraguayos.

214.e18

R. Tejeiro

DE UN HERMOSISIMO TERRENO

¡50 vs. de frente á la calle 18 de Julio! por 150 de fondo

EL DOMINGO 27 DE ENERO, á las 5 de la tarde, rematará á todo precio y por condiciones ventajosas que se estipularán en el acto de la venta, un precioso solar de inmensa porvenir, compuesto de 50 varas de frente á la ancha y principal calle de Montevideo cual es la del 18 de Julio por 150 varas de fondo por donde linda con los tres molinos de Oneto é inmediaciones á las Tres Cruces.

Calle real á la Union ó sea el gran Boulevard Oriental.

No puede haber nada de mas precioso en terrenos y que se preste mejor para hacer en él una quintita de recreo sobre la misma calle que ocupará el Palacio de Gobierno.

Para mas informes y ver las escrituras, que se garantizan de primer órden, ocurrir al rematador, Mercedes, 280.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado.

219.e19

Serafin Salgado

JUDICIAL

El miércoles 23 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en la calle Paysandú, 98, se procederá por órden del Sr. Juez Letrado del Fuero Mixto y cuenta de quien corresponda, á la venta á la mayor postura, de:

Valdez y Piriz

De mercaderías, en nuestra casa calle del Rincon número 60.

El lunes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido completo de mercaderías para la estacion entrante.

240.e20

Cipriano C. Silva

Importante de 314 cajones bacalao.—En el depósito Herrera Nuevo.

El martes 22 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de una casa introductora, y con autorizacion de la Colecturía General, de lo siguiente:

314 cajones bacalao.
2⁄2 id. id.

Al mismo tiempo.—Por cuenta y órden de quien corresponda, 172 sacos porotos bayos.

225.e19

Por el mismo

Importante de comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 123 y 125.

El jueves 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite por su estension.

226.e19

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías de invierno—En nuestra casa calle Sarandí número 178. Por órden de varias casas introductoras.

El jueves 24 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion de invierno, cuyo estenso detalle se omite.

221.e19

Carballo Romaña y C.ª

De 9 cascos tabaco Virginia. — En el muelle de Capurro.

El martes 22 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores:

9 bocoyes tabaco Virginia superior clase recientemente desembarcados.

220.e19

Por el mismo

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa Zabala 96.

El viernes 25 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El gran detalle por los carteles de costumbre.

236.e20

Por el mismo

Importante de 10 cajones cigarros hoja hamburgueses, en el muelle Capurro.

El martes 22 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de 10 cajones cigarros hoja, por órden y cuenta de quien pertenezca.

235.e20

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías—Por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa calle del Rincon 58.

El miércoles 23 del corriente, á las doce en punto, venderémos gran cantidad de mercaderías.

197.e17

J. G. Previtali y C.ª

Importante de terrenos inmediatos á la quinta del Sr. Gobernador, en el Miguelete, lindando con el Sr. Ministro D. J. M. Montero y comandantes Santos, Varela, Lino Fernandez, etc.

El domingo 27 del corriente, se procederá á la venta de dichos terrenos, por fracciones al gusto de los compradores.

En el núm. 137, calle Misiones, último piso, podrá tomarse razon de los títulos hasta las 11 de la mañana.

241.e20

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 26 del entrante Enero, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de una finca situada en la manzana número 64 de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de 10 mets. 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle del Durazno y 32 mets. 212 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar señalado con el número 9 en el croquis respectivo; por el Este con propiedad de D. Antonio Barreyro y por el Oeste con D. Vicente Fontana, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 13,323 pesos 48 centésimos oro sellado, cuya venta se efectua para pago de un crédito hipotecario que ejecuta la sucesion de D. Vicente Vidaurrazaga contra D. Eduardo Vargas y hermanos.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Diciembre 24 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

e16.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 25 del entrante Enero á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173, de la tercera parte que corresponde proindivisa, á la sucesion de D. Tomas Vazquez en una chacra situada en el Miguelete compuesta de una área superficial de 46 cuadras equivalentes á 33 hectareas, 94 areas, 25 centiarias y 26 decimetros cuadrados, lindando por su frente con el arroyo del Miguelete, por el fondo con el Camino de la Victoria hasta el camino que pasa frente á él, por el Este con chacra de D.ª Margarita Vidal y por el Oeste con la sucesion Barrios; cuya propiedad ha sido avaluada en todos sus ramos en la suma de 6,193 pesos y 33 centésimos, efectuándose la venta para pago de un crédito hipotecario que ejecutan los Sres. Fígari y Lastreto.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Diciembre 24 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

e15.10

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, conociendo en lo Civil de la 2.ª Seccion en la segunda quincena de las presentes férias, se hace saber: que D. Beivindo José de Fleitas, D.ª Leonor Fleitas de Ramirez, María Gertrudis Fleitas de Rivero, Joaquina Cirila y Bernardina María Fleitas, herederos de D. Laureano de Fleitas, no puedan gravar ni enagenar sus bienes de conformidad con lo dispuesto en los autos seguidos por la espresada sucesion Fleitas con D. Quirino Caetano sobre rescision de un contrato.—Montevideo, Enero 14 de 1878.—*N. Lenguas*, escribano público.

e15.8

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público á los efectos del art. 937 del Código Civil, la apertura de la sucesion D. Eugenio Casavalle, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella concurran á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de la presente publicacion.—Montevideo, Diciembre 24 de 1877.—*Juan Prieu*, esribano público.

e4.16

Juzgado de Paz del Paso del Molino

Por el presente se emplaza al Sr. D. Eustaquio Tomé, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha de este edicto, comparezca ante el Juzgado Nacional de Hacienda á deducir la oposicion que creyera tener derecho, á la designacion que se ha hecho de un terreno de su propiedad, ubicado en una esquina del designado para Plaza en el Paso del Molino, para ser expropiado con el objeto de formar la indicada Plaza pública, por el decreto gubernativo que se transcribe al pié de este edicto.

«Montevideo Diciembre 18 de 1877.—Debiendo comenzarse los trabajos concernientes á la formacion de la Plaza pública de la localidad del Paso del Molino, en el terreno designado con ese objeto y existiendo la necesidad para que esos trabajos puedan efectuarse, de proceder á la expropiacion de un solar de propiedad del Dr. don Eustaquio Tomé, que se halla ubicado en su esquina principal, el Gobernador Provisorio de la República en uso de las facultades que inviste, acuerda y decreta:—Art. 1.° Declárase de utilidad pública la expropiacion del mencionado terreno.—Art. 2.° La Comision E. Administrativa de la Capital, con arreglo al decreto-ley del 14 de Julio próximo pasado, procederá á indicar y llevar á

Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de esta villa, y á solicitud de D.ª Filomena R. de Risso, se cita, llama y emplaza á los legítimos herederos ó representantes de la sucesion del finado D. Antonio Suarez, á estar á derecho en los autos que por cobro ejecutivo de pesos le ha instaurado en este Juzgado, debiendo comparecer dicha sucesion por sí ó por apoderado competente dentro del término de treinta dias á estar á derecho.—Dolores, Diciembre 20 de 1877.—*Francisco Ferrari*, Juez de Paz.

e16.10

AVISOS

Sirviente Se necesita uno que sepa su obligacion y venga bien recomendado; calle Buenos Aires, n. 225. e20.3

Pichincha POR 300 $ — Se vende la fonda de la Victoria; la cocina es nueva; la batería de id. es de cobre y completa, y todo el servicio es casi nuevo. Para tratar, en la misma, calle de Cámaras, núm. 115. e20.8

La casa que suscribe, desde esta fecha entra en liquidacion y queda encargado de esta el Sr. D. Jaime de la María por comun acuerdo de los socios—Montevideo, 20 Enero de 1878.—*Sivori y Schiaffino*. e20.5

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas; hay una buena ama de leche vasca francesa y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; prontitud y buen servicios. Hay colocacion para un matrimonio vasco español, la mujer para cocinar y el marido para manejar un carro; es para casa de negocio en campaña.—Calle Juncal, núm. 118. e20.5

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

Casino Español

La Comision Directiva, cita por segunda vez á la Asamblea General Estraordinaria que tendrá lugar el domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes.

1.° Conveniencia ó inconveniencia de la reforma del reglamento actual.

2.° Modo y forma de proceder á la redaccion de un proyecto de Reglamento.

3.° Forma para su discusion y sancion definitiva.

Se previene á los Sres. socios que de acuerdo con el inciso 4.° del art. 19 de nuestros estatutos se celebrará la Asamblea aunque no esté constituida en mayoría.

Se encarece la asistencia.

e16.4.3ª páj — *La Comision.*

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

ALMANAQUE SENCILLO DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

LOG.·. CAP.·.

UNION Y BENEFICENCIA

Esta Resp.·. Log.·. se reune en ten.·. Mag.·. el martes 22 del corriente, á las 8 de la noche, en el local de costumbre.

Pos.·. de Carg.·. de DDig.·. y Ofic.·.

Quedan invitados todos los Mas.·. Regul.·.

Por mandato, *El Secret.·.*

e18.3

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Esta direccion, en acuerdo con la C. Municipal ha resuelto que en los casos ocurrentes al verificarse por los interesados el traspaso por venta, donacion ó permuta de una propiedad en los cementerios del Departamento de Montevideo, los restos en ella existentes sean trasladados por el vendedor á otro local particular en los mismos establecimientos.

Queda desde luego terminantemente prohibido el abandono de restos, debiendo consignarse en cada caso ante las oficinas del ramo, la traslacion y nuevo local de depósito, como prévio al traspaso de la propiedad, sin cuyo requisito no tendrá efecto el dicho traspaso.

Si de la compulsacion resultasen restos estraños al vendedor, comprobado que sea, debe éste, conforme á lo anteriormente resuelto, esperar 90 dias desde la fecha de su denuncia, durante cuyo tiempo se publicará la lista nominal de aquellos fallecidos que no tuvieron opcion á la propiedad que se traspasa, y á efecto de que dentro de este plazo puedan ser atendidas cualesquiera reclamaciones de los deudos de aquellos restos que se declararon estraños.

Montevideo, Enero 17 de 1878.

e.18-6 — *La Direccion.*

COLEGIO

Franco-Español

PARA SEÑORITAS

CALLE SAN JOSÉ, 37

La Sra. C. Calvi, directora de este colegio, se hace un deber en avisar á las señoras madres de familia que quieran honrarla confiándole la educacion de sus hijas, que ha reanudado sus tareas desde el 15 del corriente mes de Enero.

Animada por el buen resultado obtenido en el pasado año escolástico y contando con la cooperacion de distinguidos profesores, no duda de poder dar á las señoritas que concurran á su establecimiento una esmerada educacion.

e19.15.3.ªpáj

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

Club Progreso

Habiéndose reformado los estatutos en la parte que se refería á que los suscritores no podian votar ni ser elejidos miembros de la Comision Directiva, se llama á Asamblea General á todos los suscritores para elejir Comision Directiva, debiendo tener lugar la eleccion el domingo 20 del corriente á la UNA del dia, en el salon del Club Progreso.

Montevideo, Enero 18 de 1878.

e19.2 — *El Secretario.*

SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Por resolucion Superior han sido nombrados Revisadores del Impuesto de Patentes en el Departamento de la capital los siguientes en el órden que se expresa:

REVISADORES

Ciudad vieja hasta la calle Florida:
D. Angel Achinelli y D. José Lapueste—corresponde al primero revisar la parte Norte desde la calle 25 de Mayo inclusive la vereda Norte de la misma—y al segundo la parte Sud, inclusive la vereda de la misma.

Ciudad nueva hasta la de Médanos y Miguelete:
D. José Achinelli.

Desde calle Miguelete y Médanos hasta los límites de la novísima ciudad:
D. Tomás Alverdi.

Union—Cerro—Paso del Molino desde los límites de la novísima ciudad hasta los del Departamento de la Capital:
D. Pablo Olloniego.

Mercachifles, negocios volantes de cualquier clase dentro ó fuera de la ciudad:
D. Ventura Latorre y D. Antonio Loza.

INSPECTOR DE REVISADORES

D. Antonio Mañosas.

Le corresponde la inspeccion á medida que vayan efectuando su cometido los revisadores.

Montevideo, Enero 12 de 1878.

e13. — *J. L. Cuestas*, Contador Tesorero.

SUPERIORES CIGARROS

HABANOS

GARANTIDOS

EN EL

Bazar de la China

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentran lindas cajitas de los mejores dulces, como igualmente superiores vinos de OPORTO, JEREZ y MOSCATEL, con especialidad el renombrado LÁGRIMA 1815.

Además hay y se espiden al menudeo CAJITAS DEL SUPERIOR TE SOUCHONG CONGOU y otras clases.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel con el grabado de una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ªpáj



COMUNICADO

El profesor en Optica Oculista caballero D. Leopoldo Schnabl director y fundador del Instituto Optico Oculista de Milan, permanecerá en esta capital hasta el 31 de Enero próximo.

Dicho profesor no practica sino su exclusiva especialidad, esto es *la correccion de los varios defectos de la vista mediante la aplicacion científica de sus lentes especiales*, segun los mas recientes dictados y progresos de la ciencia óptica.

Garante, despues de un detenido exámen del interior del ojo, la perfecta correccion de las siguientes anomalías: Miopia (vista corta,) Hypermetropia (vista larga), Presbyopia (vista debilitada por la vejez), Astenopia (vista cansada por vicios ó abusos de cualquier clase), Ambliopia (vista débil,) Astigmatismo (vista confusa), Strabismo periódico (ojos viscos,) Totofobia (horror á la luz.)—No se ocupa de ningun modo de las enfermedades inflamatorias y operaciones quirúrjicas de cualquiera clase.

Visitará los clientes que lo honren, todos los dias menos los feriados, de 9 á 12 a. m. y de 2 á 5 de la tarde en su domicilio *calle 25 de Mayo núm. 257 al lado de la Confitería Oriental en la Sucursal Provisoria del Instituto Optico de Milan*.

Habrá ademas en dicho establecimiento un grandioso surtido de *espejuelos y anteojos* de los mas finos y elegantes, de la *Officina Ottica* del Sr. Pietro Oliva de Milan, fabricados bajo la direccion de dicho profesor Schnabl, los que se venderán á precios nunca vistos en esta capital, por mayor y menor y al *contado*.

Esta sucursal se abrió el 12 del corriente.

NOTA—Cada cliente recibirá junto con sus lentes de correccion el Tratado popular sobre *Higiene de la vista*, cuyo autor es el mismo Profesor Schnabl.

d14-h.fin de E.ºdp¼.3ªpáj

ESPECIALIDAD

DE

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS Y NIÑOS

EN LA CASA VIUDA BOUSQUET MAYOR Y C.ª

25 DE MAYO, 266

Frente la Confitería Oriental

¿Quién se dará el trabajo de coser ropa blanca, cuando en dicha casa se puede encontrar todo lo que precisa para ajuares de novias, ajuares de recien nacidos y toda clase de ropa para el uso diario; siendo todos esos artículos á precios tan acomodados, como se podrá ver por los detalles que damos mas abajo?

Ajuar de recien nacido

12 camisas de hilo	docena	$ 6.00	$ 6.00
24 pañales de id.	»	» 6.00	» 12.00
6 mantillas de franela	»	» 20.00	» 10.00
6 id. de piqué	»	» 12.00	» 6.00
12 baberos de id	»	» 2.00	» 2.00
6 ombligueros franela	»	» 2.40	» 1.20
6 id. de hilo	»	» 2.00	» 1.00
6 pares escarpines lana	»	» 4.60	» 2.30
6 batitas de lana	»	» 4.80	» 2.40
6 id. de piqué	»	» 4.00	» 2.00
4 vestiditos de nausouk adornados	uno	» 2.50	» 10.00
6 gorritas	docena	» 6.00	» 3.00
100 artículos distintos por			$ 57.60

En cuanto á la ropa blanca para señoras, la casa se encarga de cualquier pedido y de cualquiera medida, contando para cumplir con buena cortadora y buenas costureras. Hay camisas de hilo para señores desde $ 3.00 y de algodon desde $ 1.50; todo hecho á mano. Los encargos se podrán hacer sobre muestras que la casa tiene á la disposicion de sus favorecedores.

Las personas que desearian emplear encajes usados en hacer corbatas ó camisolines, pueden acudir en la misma casa que se les armarán á precios muy módicos.

NOTA.—Se precisan costureras de ropa blanca.

el2.10

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

PLATINO—BRASILERA

El Directorio de esta compañía invita á los señores accionistas á reunirse en asamblea general ordinaria, el dia 30 del corriente, á las 12 del dia, en el escritorio de la compañía, en Rio Janeiro, calle del Hospicio, n. 44, primer piso, siendo la órden del dia lo dispuesto en

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

AVISOS MARÍTIMOS

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

TOCANDO EN

Buenos Aires y San Nicolás

VAPOR ARGENTINO

MONTEVIDEO

Saldrá para dichos puertos el dia 22 del corriente. Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Para tratar, ocurran á la agencia, calle Zavala, núms. 34 y 36.

Tarifa de pasajes

	Cámara	Proa
De Montevideo al Rosario de Santa Fé	$ 14	$ 7
De id. á San Nicolás	» 12	» 6
De id. á Buenos Aires	» 6	» 3

e18.5

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

HOOGLY

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Enero á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Febrero, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Ajente, *O. de Martrin Donos.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Enero de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV — *M. Llamas y C.ª*

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Enero (1878)

PARA EUROPA

Valparaiso	Enero	16
Aconcagua	id.	30

El vapor ACONCAGUA tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Illimani	Enero	9
Liguria	id.	22
Patagonia	Febrero	5

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil, CORDILLERA . . . Enero 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,

SIN HACER CUARENTENA

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55.

III

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Debiendo discutirse la idea de normalizar las operaciones del ramo de comestibles, y nombrar una comision que formule un reglamento general, se cita á todos los introductores, mayoristas y corredores á una reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á la 1 ½ de la tarde en el salon contiguo al Teatro Cibils, calle Ituzaingó número 35 y 33.—*La Comision.* el9.5

A los Sres. PROPIETARIOS SASTRES —Se ofrece un cortador, ya sea para sastrería, ropería ó registro, habiendo ocupado los mejores puestos en las principales casas de Buenos Aires: recomendaciones á satisfaccion: tambien poseo varios idiomas. Además dará lecciones de corte, por un método completamente desconocido. el que se interese ocurra calle de Solís 60 darán razon. el9.3

Almacen en venta El acreditado almacen y fonda de Castilla, situado en la calle 25 de Agosto, núms. 240 y 242, esquina Ituzaingo, se vende por liquidacion del negocio: conocido es por todo el comercio lo productivo que es este almacen por la situacion que ocupa, y mas lo es hoy con la ventaja que tiene de los cuartos que posee en el interior, los que facilitan pagar el alquiler de la casa con el producto de ellos. Para tratar, dirijirse á la misma casa. el7.8

Al comercio Se ofrece un perito mercantil para una casa de comercio en esta capital. Tiene garantías. Ituzaingo, n. 118. Recibe órdenes de 12 á 4 de la tarde. el6.8

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. el5.perm

Al comercio La casa Pedro Boglia y C.ª avisa al comercio en general que á mas de su estenso *repertorio* de vinos, licores, bitter, coñac, etc.; acaba de recibir por el vapor francés una considerable partida de ajenjo de 1.ª clase que ofrece á sus clientes á precios módicos. La direccion es siempre en la antigua fábrica calle de las Piedras núm. 338 y 310. el1.15

Almacenes DE CEREALES—Quedan abiertos al público para depósito de cereales, los almacenes conocidos por «Depósitos Capurro Nuevo», provistos de muelles, zorras, pescantes, etc., etc. Para las condiciones é informes, dirijirse á los infrascritos, calle Cámaras, núm. 38.—*Capurro hnos.* el1.15

Al comercio Se avisa al comercio que desde la fecha queda disuelta por mútuo y amigable convenio entre los socios, la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de R. R. Pealer y C.ª, quedando tanto el activo como el pasivo de todos los negocios de la sociedad al solo y esclusivo cargo del Sr. R. R. Pealer, segun consta de escritura pública. —Montevideo, Enero 9 de 1878.—*R. R. Pealer.*—*F. S. Livingston.* el0.10

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. e8.1mes

Atencion Las personas que han dado en prenda objetos de valor en casa del finado D. José García y Picos calle de Mercedes número 82, pueden pasar á la calle de Mini número 31 de 8 á 11 de la mañana todos los dias á reclamarlos, previniéndoles que si dentro de dos meses de esta fecha no se presentan á efectuarlo, se considerarán caducados sus derechos, vendiéndose las alhajas en remate público por cuenta de quienes corresponda.—Montevideo, Diciembre 26 de 1877. d28. 1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Barraca Confianza Situada en la calle 18 de Julio números 468 y 470, esquina á la de Olimar (frente al cementerio Inglés) con frente y porton tambien á la calle Colonia.—Se alquila para frutos del país, depósito de granos ó para negocio de maderas, carbon de piedra, etc. Tiene un magnífico galpon de 88 varas de largo, 3 piezas á la calle 18 de Julio, escritorio, caballeriza, etc. Para tratar ocurrase á la calle de Buenos Aires número 236. el6.17

Casa de conchavos Soriano 26, al lado de la tienda Chirimoya. En esta acreditada casa los pedidos para hombres son gratis. Se precisa una ama de leche para criar en su casa y tambien un buen cochero, 3 mucamas buenas de planchar, 2 niñeras, 3 cocineras solteras y 2 muchachos mucamos, con recomendaciones; prontitud y buen servicio.—*Santiago Brezzo.* el8.4

Campo en venta Se vende una fraccion de campo en el departamento de San José á cinco leguas del pueblo, compuesta de mil ochocientas cuadras, con monte y aguadas permanentes propias para una invernada. Para informes ocurrir á la calle de las Piedras número 366 de 9 á 4 de la tarde. el8.15

Cocinera ó cocinero Se precisa y una mucama, ambos que sepan su obligacion, pagándose buen sueldo; en la calle 25 de Mayo n. 102. el8.3

Consulate OF THE UNITED STATES OF AMERICA AT MONTEVIDEO—Proposals will be received at this Consulate for transporting to San Francisco California, the cargo, or any part thereof, of the Ship «Golden Fleece» now laying in this port. For all particulars apply at this Consulate. — Montevideo, November 22nd 1877.—*Frederick Crocker*, U. S. Consul. el2.1mes

Capital asegurado Se vende una valiosa finca situada en la calle 18 de Julio centro de la ciudad vieja y nueva, tiene terreno como para un almacen y un registro de cien varas de largo cada uno con 12 varas de ancho proximamente. Para facilitar su pago se tomará á cuenta una casa de poco valor aunque sea en la ciudad vieja, para mas detalles y tratar dirijirse al Sr. D. Juan M. Novoa, calle 1.º de Mayo número 35 de doce á cuatro. el2.1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Campo, campo Se previene á las personas que quieran aprovechar de la buena estacion para salir al campo, que encontrarán en la quinta de Margat, piezas amuebladas con todo lo que corresponde para estar confortablemente. d30.1 mes

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158 XXI

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. e.17-perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.— En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Garbanzos GARBANZOS—Se vende treinta bolsas chicas de garbanzos de Génova; están en depósito. Para tratar, calle Convencion, 212. el6.6

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Interesante PARA LOS MOLINEROS —Se alquila el molino de viento de la Colonia del Sacramento, situado en el mismo pueblo y el único que hay en el distrito, construido como para trabajar con poco personal. Tiene dos asientos de piedras francesas de las mejores, buen limpiador, graneros, etc. Su dueño lo alquila á precio módico. Tambien lo dará á medias si halla alguno que quiera hacerse cargo del manejo del molino y tenga algun dinero para dicho negocio. Por mas pormenores dirigirse á su dueño don Martin Etchebehere en la Colonia, y á D. Francisco Mamberto en Montevideo, calle de Canelones, 97. e4.15

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146 — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Piezas amuebladas Se alquilan piezas en la calle Maciel n. 131, á precios baratísimos. e9.15

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se compra Una casa de cinco ó seis piezas grandes y demas comodidades, que esté en perfecto estado; y un terreno de 12 varas de frente por 30 de fondo, mas ó menos, todo en la nueva ciudad. Ocurrir calle Juncal 235. el8 3

Sirvienta Se precisa una para cuidar un niño y el servicio interior de una casa de poca familia. Ocurrir calle Juncal 235. el8 3

Se ofrece Un cortador para corte de zapatería. Calle Juncal N.º 164 darán razon. el8-3

Solar por $ 250 Se vende uno situado en la calle del Cuareim al Sud; con una area de 298 varas cuadradas, títulos de primera: ocurrir los interesados á la calle de Arapey número 317 de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. el8.3

Se vende El armazon con accion á la llave, de la casa calle 18 de Julio 162. el7.8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se vende un caballo entero, de raza, para carro ó jardinera, como tambien dos mulas para el mismo uso, ó para atahona ó panadero. En la cervecería alemana, calle Constituyente, n. 107, darán razon. e6.1mes

Talabartería Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

8000 pesos La persona que tenga esta cantidad para colocar en hipoteca sobre una buena finca, puede pasar por la calle Convencion número 285 que encontrará con quien tratar. el6.5

TRAM-VIA

DE LA UNION

En cumplimiento de los estatutos de esta empresa, se invita á los señores accionistas á asistir á la reunion de la asamblea general que tendrá lugar el lúnes 21 del presente, á las 2 de la tarde, calle Solís, n. 53.

Montevideo, Enero 15 de 1878.
el6.5 *El Secretario.*

A LA CESTA FLORIDA
PRODUCTOS NUEVOS de
ED. PINAUD
Perfumista
EN PARIS

Esencia de OPOPONAX
Jabon de OPOPONAX
Extracto de OPOPONAX
Pomada de OPOPONAX
Agua de Tocador de OPOPONAX
Polvos de Arroz de OPOPONAX
Aceite para el Pelo de OPOPONAX
Cosmético de OPOPONAX

El mas penetrante de todos los perfumes.
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

AL PÚBLICO

Habiendo sido robado en mi casa en la noche del 28 al 29 de Diciembre y no habiendo conocido por mi parte á los ladrones, la policía segun el informe pasado al Gobernador Provisorio por el Jefe Político del Departamento con fecha 7 del que rige, tampoco ha descubierto á los criminales.

Y para prevenir los juicios que pudieran emitir los que no me conocen, pues de los conocidos no temo, debo hacer constar que como estranjero que lleva 26 años de residencia en el país, con familia é intereses en este, jamas he acudido á la autoridad con hechos que no fueran la espresion de la verdad y siempre para reclamar de ella el cumplimiento de la ley y la aplicacion de la justicia.

Una es la verdad *lisa y llana* y otra es la verdad que aparece ante la autoridad que ni es infalible ni tiene ojos para ver todo lo que pasa, ni accion para correjir todos los hechos malévolos que se cometen.

Pando, Enero 15 de 1878.
el5.8 *Mariano de Saldamando.*

RECEPTORIA DE
Contribucion Directa

Montevideo, Diciembre 29 de 1877.

La oficina previene á los dueños de animales vacunos, caballar, lanar, cabrío y porcino, así como á los propietarios de mulas de carretilla y carros, que deben concurrir á satisfacer la cuota que les corresponda, segun la tarifa general de aforos establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Directa que rejirá en el año 1878.

Vencido el plazo para la 1.ª y 2.ª cuota, la Receptoria comisionará empleados especiales que hagan la revisacion é impongan la multa á los que no hubieran dado cumplimiento á la ley.

d30.30

VICHY

Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, Agentes generales de la C.ª

Gran baratillo DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

228 — CALLE DEL URUGUAY — 228
Entre Daiman y Rio Negro

Y sucursal 25 de Mayo, 304, entre Ituzaingo y Treinta y Tres

El dueño de estos establecimientos avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general, que ha puesto en venta todas las existencias de dichas casas, consistiendo en un grande y variado surtido de calzado de todas clases, tanto estranjero como hecho en el país, con una rebaja sobre los precios de otros establecimientos.

Acudan y verán, pues se convencerán de que el único medio para poder vender barato es que, en el mucho vender esta la ganancia, y por consiguiente, se ha propuesto vender aunque sea al costo, ganando el simple descuento, cosa que nadie debe dejar de especular en la crísis en que estamos.

Acudan á estas dos casas que seguramente quedarán satisfechos.

el7.15 *Juan Restelli.*

POMADA SOLER
PARA LA CURACION DE LAS
ALMORRANAS

Sus conocidos, rápidos é infalibles efectos, nos ahorran el hacer todos los elogios que los inteligentes han prodigado á este medicamento.

Se halla en venta en las principales Droguerías, Boticas y Flebotomías de la Capital, de la Campaña y del Estranjero.

d25.1mes



DEPÓSITO DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.

Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

LA NACIONAL

FÁBRICA DE GUANTES

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
25 DE MAYO, NÚM. 258

En los primeros dias del entrante Febrero, se abrirá al público esta nueva fábrica, contando ya con un surtido completo de guantes de cabritilla, de primera calidad, y el número de costureras necesario para la fabricacion, las que han sido enseñadas en la casa.

Se reciben encargos sobre medida.

el5.15



Toda máquina legítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.



Además, debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje Patented Nov. 1876.

SINGER

Ha llegado una gran partida de máquinas legítimas de Singer
MAS PERFECCIONADAS

Cuidado con las falsificaciones

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas por legítimas de Singer.

AGENCIA THE SINGER MANUF. C.ª

175 — Calle del Rincon — 175

Donde se venden por mayor y menor en depósito y despachado

el1.1mes.dp½

PILDORAS Y JARABE de REBILLON

CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de las ménstruas, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas*, etc. — Es el único remedio que conviene despues de los enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. De vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.

Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, PARIS.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COLEGIO
INTERNACIONAL
Dirigido por J. E. Bordoni
CALLE ARAPEY, 103

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de los señores padres, que el dia 7 del corriente, empezaron á funcionar las clases de este establecimiento de enseñanza, cuyo programa ha sido notablemente aumentado.

SCUOLA ITALIANA
ARAPEY, 103

Nello stesso «Collegio Internazionale», è aperta l'iscrizione per l'ammissione alla «Scuola Italiana», istituita espressamente per i figli d'italiani.

CLASE DE NOCHE

El 1.º de Febrero empezarán á funcionar las clases de noche de francés, italiano, inglés, latin, aritmética, geografía é historia, para los adultos.

Desde hoy queda abierta la inscripcion, en el «Colegio Internacional», Arapey, 103.

el6.15.dp½

Sociedad Balsa á vapor
SANTA LUCIA

A pedido de uno de los socios, por asunto urgente, se cita á los señores socios á la reunion que tendrá lugar el próximo mártes 22 del corriente en la calle del Cerrito, n. 164, á las 2 de la tarde, recomendándose la asistencia.

el8.5



VERDADERO ELIXIR DEL D.r GUILLIE

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharita de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza* al licor de ajenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se da gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarle.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podran pedirle, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL D.r GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años há, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor GUILLIÉ que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del D.r Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

A LA VILLE
de Montevideo

Zapatería de Latrille hnos.

Habiendo entrado en liquidacion desde el 1.º de Enero de 1878 la casa que gira en esta plaza en el ramo de zapatería, bajo la razon social de Latrille hnos., por separarse uno de los hermanos de dicha sociedad y ausentarse para Europa, se avisa á los que no han saldado sus cuentas con la referida casa lo hagan en la mayor brevedad posible.

Montevideo, Enero 12 de 1878.
Latrille hnos.

el3.8

No mas Tinturas Progresivas
PARA LOS CABELLOS BLANCOS

ORIZALINE
DEL DOCTOR
James SMITHSON

Para devolver inmediatamente á los cabellos y á la barba su color natural cualesquiera que sean sus matices.

PARIS 207 RUE S.t HONORÉ
207 rue S.t HONORÉ. PARIS
L. LEGRAND

Con esta Tintura no hay necesidad de lavarse la cabeza ni antes ni despues. Su aplicacion es sencilla y pronto su resultado; no mancha la piel ni daña la salud.

La caja completa: 6 francos.
Casa LEGRAND, perfumista
en Paris, y en las principales Perfumerías de América.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y C.ª y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

Legrand

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
DE
NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE S.T HONORÉ. PARIS

Esta preparacion incomparable es untuosa y se funde con facilidad: da frescura y brillantez al cutis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, conservando la hermosura hasta la edad mas avanzada.

DÉPOT DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI H.os y C.ª, y todos los Perfumistas.

CURSO DE
Teneduría de libros

Se enseña en cuatro meses, bajo los métodos mas ventajosos y modernos, enseñanza teórica y práctica; por partida doble.

Las condiciones de pago son: 20 $ todo el curso, ó 5 $ por mes.

Por mas informes, ocurrir calle de Canelones, n. 12, esquina Ciudadela (altos), de 12 á 4 de la tarde.

el5.1mes

Resfriados y Enfermedades del Pecho
JARABE
ANTIFLOGÍSTICO DE
BRIANT

Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.

Este Jarabe *no fermenta nunca.*

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:

Briant

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero*.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva invita á los Sres. accionistas á una reunion general que tendrá lugar el lúnes 22 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de la Bolsa para tratar asuntos del mayor interés.

el8.4 Montevideo, 16 de Enero de 1878.

COLECCION DE
LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

JABON DE LACTEINA
E. COUDRAY
CONSERVADOR DE LA PIEL

Produce un verdadero baño de leche y está recomendado por la Facultad de Medicina de Paris como el mas suave para el cútis.

ARTICULOS RECOMENDADOS

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ADMINISTRACION GENERAL
DE CORREOS

OFICIAL 1.º

La Direccion General, en el deseo de facilitar al público por todos los medios á su alcance el modo de espedir su correspondencia, ha dispuesto que desde el 16 del corriente en adelante, la Sucursal Marítima de Correos establecida en la Aduana, permanezca abierta desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde todos los dias de salida de vapores para la República Argentina y litoral oriental.

Montevideo, Enero 14 de 1878.

el6.8

EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del
SULFATO DE QUININA
con las
PERLAS DE SULFATO DE QUININA
DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

ATENCION

Confiteros, pulperos y todos los que despachan cerveza en chopp

En la cervecería alemana, calle Constituyente n. 107, hay para vender *Bombas de presion transportables* de diferentes sistemas á precios sumamente módicos, las cuales dan el mismo resultado que las de grandes dimensiones y mucho precio. Estas bombas son aplicables tanto á un barril de diez litros como á uno de cien.

Queda inútil toda recomendacion por su buena calidad y baratura.

e6.1mes

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para los señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el **RACAHOUT de los ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente de **DELANGRENIER**, de **Paris**. — Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 9

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Si tú eras honrado, si nos amamos....

—Te haces ilusiones.

—Y aunque mi padre se oponga á nuestro amor....

—Tú me amarás, ya lo sé; pero yo al menos no me contento con que me ames, sino que quiero que seas mia, entiéndelo bien....

—Me parece,—interrumpió María,—que nos estamos mortificando inútilmente. ¿Para qué hemos de atormentarnos ahora con lo que no ha sucedido, ni tal vez sucederá?

—El que no está prevenido para luchar sucumbe por fuerte que sea. No, María, no debemos esperar el golpe, porque nos herirá sin que nos sea posible defendernos.

—¿Y qué hemos de hacer ahora?

—Cuando me hablaste de tu amor y me prometías esplicaciones con el fin de que me alejase, vi en los ojos de tu padre.... No lo sé, pero yo vi algo que me desagradó mucho; sus ojos brillaron como no brillaban antes; habia en su mirada algo de terrible, de siniestro, que no acierto á esplicar. Por un momento temblé, porque lo único que me infunde terror es perderte. A tu padre no puede haberle quedado duda de que nos amamos, y para saber lo que represento en la sociedad, no ha necesitado mas que mirarme, comparar esta chupa con la casaca bordada de seda y oro, mi sombrero raido con su tricornio galoneado, mi capa agujereada con la suya de paño finísimo y forrada de seda.

—De todo ello habrá deducido que eras pobre.

—Y plebeyo tambien.

—Pero bueno....

—¿Y qué importa mi bondad? Principia porque no la conoce, y aunque la conociese no es bastante para que quiera emparentar conmigo. Además somos enemigos, ó para hablar con mas exactitud es mi enemigo, porque conozco un secreto que él no quisiera que nadie conociese, y porque á pesar de tus promesas, teme que algun dia sobrevengan los mas graves disgustos, pues es posible, aunque no sucederá, que yo lo descubra todo para vengarme si me niega tu mano. Piénsalo bien y te convencerás de que es bastante crítica la situacion de tu padre, porque si me ofende se pone en peligro de que yo diga á voces la verdad; y si quiere comprometerme para que mi boca no se abra, tendrá que concederme tu mano, lo cual es para él una desgracia mucho mayor que la de verse perseguido por la justicia y acusado de haber matado á un hombre en desafío. Ha tenido la ocasion de acabar con mi desdichada existencia, y esa ocasion no volverá á presentársele. Supongo que ya está arrepentido de no haberme matado....

—No, Ginés, no.

—Tú crees que todas las criaturas tienen un corazon como el tuyo.

—Pero mi padre....

—Es verdad, debes creer que es el hombre de corazon mas noble y generoso; tu obligacion es esa, así te lo manda Dios, y así me complace que lo pienses. Por mi parte no niego ni concedo, porque no tengo razones para juzgar. Dicen que tu padre tuvo una juventud borrascosa; pero esto nada significa: era rico y buen mozo, y como otros muchos, quiso divertirse, sin que por esto hubiera de dejar de ser bueno.

—Por de pronto mi padre se ausenta de Madrid, y.... Dios sabe cuando volveré á verlo.

—Hablemos de lo presente, porque no te encuentro muy dispuesta á ocuparte de lo porvenir.

—Lo presente es que mi padrino llegará de un momento á otro.

—¿Qué piensas decirle?

—Que ha estado aquí mi padre y que se ha despedido de mí sin decirme á donde vá ni cuanto tiempo tardará en volver.

—¿Y lo de la muerte de D. Fernando?

—Nada me habia dicho mi padre, nada mas sino que graves asuntos le obligaban á partir inmediatamente, y si tú no hubieses llegado, yo ignoraria eso horrible suceso.

—Supongo que al Sr. Anton no le hablarás de mí.

—No,—dijo vivamente María.

Ginés iba á replicar, pero se contuvo, y se concretó á decir sencillamente.

—Meditaré, esperaremos los sucesos y Dios dirá.

—Sí, Dios nos protegerá.

—Entretanto, ámame, María, ámame como siempre me has amado.

—¿Es posible que dudes de mi amor?

—No, vida mia, no dudo; pero las circunstancias suelen ser superiores á nuestra voluntad y obligarnos á hacer lo que no quisiéramos, y como ya te he dicho que no me contento con solo tu amor.....

—Tranquilízate.

—Mañana volveré....

—Pero ahora vete, vete pronto....

—Siento dejarte en el estado de agitacion en que te encuentras, dejarte cuando sufres y necesitas mas consuelo....

—Es forzoso.

—Me voy; pero....

—¿Qué te ocurre?

—No comprendo una cosa.

—Yo te la explicaré si puedo.

—Tu padrino se lleva la llave....

—Sí.

—¿Cómo ha podido entrar tu padre ni salir ahora?

—Tiene llave tambien, porque mi padrino se la dió.

—Entiendo.

Esto decian los dos enamorados, cuando á sus oidos llegó un ruido áspero que no podia confundirse con ningun otro.

—¡Ah!—exclamó María poniéndose en pié y temblando.

—El Sr. Anton,—dijo Ginés.

Y cogió las manos de la jóven, las besó y saltó por la ventana, que ella volvió á cerrar.

Sonaron en el interior de la casa los pasos del chispero.

Entretanto el monaguillo escalaba la tapia, saltaba á la calle y se alejaba presurosamente.

—Esto va mal,—decia,—muy mal, y temo mucho que ha de ponerse peor. ¿Qué debo hacer?.... La verdad es que no puedo dar un solo paso para evitar el golpe que nos amenaza..... ¿Conque el caballero es D. Juan de Silva?.... Y María es su hija... ¡Oh!... Aun me parece imposible todo esto.... María hija de D. Juan..... ¿No estoy soñando?...... Desgraciadamente estoy despierto; pero acabará por aturdirme y hasta por volverme loco.... ¿Quién habia de creerlo?..... Y yo, pobre monaguillo, soy el amante de la hija de tan principal y rico caballero.... No debo hacerme ilusiones, voy á tener un disgusto, y Dios sabe cómo acabará este enredo.... Necesito desaturdirme y reflexionar, aunque me parece que de nada han de servirme las reflexiones, porque al fin soy un pobre muchacho que nada puede hacer, ser desdichado, que nada vale, nada representa en el mundo, y muy fácilmente me harán callar ó acabarán conmigo.

CAPITULO X

Donde acabaremos de conocer al chispero

El señor Anton Remacha era un Hércules, alto, fornido, y, sobre todo, dotado de una fuerza que se aproximaba mucho á la que hacia tan temible á Sanson antes de que sus cabellos fuesen cortados por la traidora Dalila.

Ya hemos dicho que el chispero tenia fama de valiente entre los que más lo eran, y con sobrada razon infundian miedo sus anchas manos y sus arrebatos de ira.

Contábanse de él hazañas increibles, y la verdad es que no se exageraba, pues el puño del herrero no caia sobre un cráneo sin romperlo, y porque cuando la sangre se le subia á la cabeza, no habia para su temeridad peligro que lo detuviese.

Sus facciones eran abultadas y estaba en armonía con todas sus formas; sus ojos eran grandes, negros, brillantes, y de mirada enérgica y dura.

Casi siempre se veian dos arrugas entre las espesas cejas del Sr. Anton, porque era muy raro que sonriese.

Sus ásperos cabellos, bastante largos, estaban siempre en el mas completo desórden.

Su aspecto era mucho mas imponente, porque su rostro estaba ennegrecido con el polvo del carbon y el humo de fragua, y él tampoco se cuidaba mucho de limpiarse, y aún tenia á menos siquiera embellecerse, porque era de la opinion de los que dicen que el hombre y el oso cuanto mas feo mas hermoso.

El color, mas que moreno, de su cara, hacia que pareciese mucho mas blanca su dentadura, que blanca y fuerte era por naturaleza, así como sus ojos resaltaban mas y parecian doblemente expresivos y brillantes.

La inteligencia del Sr. Anton era como la de cualquier hombre, y algo menos, si como parte de la inteligencia hubiésemos de considerar la astucia.

Era bilioso, se exaltaba fácilmente, y se convertia en una fiera; pero cuando pasaba el arrebato, no habia hombre mas tranquilo, y sobre todo de mas buena fé.

De su educacion no tenemos que hablar, porque se comprende que habia sido la más grosera.

No le habian enseñado ni siquiera á leer, porque en aquellos tiempos esto se consideraba completamente inútil.

El señor Anton era de esos hombres que no adivinan nunca nada tras de lo que ven, ó lo que es igual, uno de esos hombres para los que todo es lo que parece. No era malicioso, y fácilmente se le hacia creer lo más absurdo; pero desdichado del que lo engañase, porque cuando él comprendia que habia sido objeto de un engaño, no perdonaba, ni dormia sosegadamente hasta que habia vengado la ofensa.

No podia negársele al chispero un gran corazon, porque más de una vez, y sin darle importancia, habia hecho grandes beneficios.

Su padre habia sido herrero, y él aprendió tambien el oficio, heredó el martillo, el yunque y la fragua, y se consideró dichoso.

¿Para qué necesitaba más?

Otros vivian con mucho menos.

El señor Anton, que era tan ágil como fuerte, se ponia á trabajar y hacia en una hora lo que escasamente hubiera podido hacer en tres otro cualquiera, y así ganaba más que ninguno, y era por todos envidiado y respetado.

Nunca habia pensado nuestro chispero en casarse, á pesar de que no era insensible al amor; pero decia que por si acaso le deparaba su destino una mujer que no fuese tan honrada como él queria, estaba seguro de meterla en la fragua ó de aplastarle la cabeza de un martillazo, y deseaba evitar que llegase este caso tristísimo, y que la justicia lo castigase por haber él sido justo y celoso de su honor.

Tal vez hubiese caido en el matrimonio contra su voluntad y á pesar de sus temores; pero contribuyó mucho á que esto no sucediese la circunstancia de tener á su lado á María, á quien ya sabemos amaba entrañablemente.

Segun hemos dicho, mientras el chispero abria la puerta, la jóven cerraba la ventana, y cuando esto hizo, adelantó hácia la puerta del aposento.

Aun no habia podido la infeliz dominar su trastorno, y temblaba convulsivamente.

No esperaba el Sr. Anton encontrar á tales horas levantada á María, y al verla se sorprendió y dijo:

—¿Qué es esto? ¿Por qué no te has acostado?

Y su mirada se fijó afanosamente en la jóven, por que creyó que alguna desgracia habia sucedido.

—No he podido acostarme,—respondió María con turbada voz,—ó mas bien he tenido que levantarme, porque mi padre ha venido.

—¡Tu padre!—exclamó el chispero, á quien no pareció agradar la noticia.—¿Pues acaso tu padre está en Madrid?

—Ya lo veis...

—¡Oh!... Esto no me gusta, y el diablo me lleve si no hago una de las mias, porque yo tengo mucha paciencia, ya lo sabes, pero al fin se me acaba, y entonces... Bueno, bueno... Tengamos calma... siéntate y cuéntame lo que ha sucedido, y dime por qué el Sr. D. Juan no ha querido avisarme, pues supongo que tú le habrás dicho que me encontraba muy cerca de aquí.

—Se lo he dicho, pero no podia detenerse.

—No lo entiendo,—repuso Anton, mientras se quitaba la capa y el sombrero y se sentaba, haciendo crujir la silla.—Será preciso no dormir, y el caso es que tengo sueño.

—Hablaremos mañana, padre mio.

—¡Padre!—murmuró con amargura el chispero. —¡Vive Dios!... Yo te quiero como un padre... No, María, no... Te quiero más que tu padre, mucho más; y si él lo pone en duda, á pesar de ser quien es y de su fama de valiente... ¡rayos de Satanás!

El señor Anton apretó los puños, y un relámpago se escapó de sus ojos.

María no acertó á replicar.

—Yo bien sé lo que me digo,—añadió el herrero despues de algunos instantes;—lo sé muy bien, y tú no sabes nada, ni quiero que lo sepas; porque eres un ángel, y...

Se interrumpió, porque vió dos lágrimas que oscilaban pendientes de las rubias pestañas de María.

—¿Lloras?... No llores, porque yo lo arreglaré todo, descuida.

—¿No soy ya vuestra hija? ¿Ya no quereis que os mire como si fueseis mi padre?... ¡Ah!...

—No hablemos de lo que no es menester,—interrumpió el chispero.—Dices que tu padre ha venido, que no me ha llamado ni se ha esperado porque tenia mucha prisa... ¿Qué le pasaba?

—Lo ignoro. Cuando llegó parecia bastante ag... tado, me dijo que estaba en Madrid desde hace ... dias, y que le ha sido imposible venir á ve... antes, haciéndolo esta noche, porque tenia que partir inmediatamente.

—¿Y qué más?

—Ha estado conmigo cariñoso como nunca; ... habido momentos en que la voz se ahogaba en ... garganta, y parecia que tenia que hacer gra... esfuerzos para no llorar.

—Así te encuentras tú: estás temblando...

—Mi padre debe sufrir, lo he adivinado en ... semblante, y mi corazon se ha oprimido; he ... tambien... Pero bien pronto recobraré la tranq... lidad.

—¿No le has preguntado lo que le sucedia?

—¡Preguntarle!... Ya sabeis que conmigo ... la mayor reserva, y lo que es más, que me ... prohibido que intente averiguar lo que me ocu... y aun vos mismo me habeis dicho que así conv... á mi felicidad.

El señor Anton guardó silencio y quedó pen... tivo.

—Yo,—añadió la jóven,—he respetado vue... voluntad, porque así era mi deber, y porque ... amo....

Interrumpióse María, fijó en el chispero una ... rada de inmensa ternura, y siempre con la ... ahogada, dijo despues de algunos momentos:

—Para mí sereis siempre mi padre,—siempre...

—No me digas eso,—interrumpió Anton,—pero no sé lo que me sucede... Me gusta, y me aflige... ¡Vive el cielo!... Ya sé que me amas y que me ... petas aunque no soy tu padre, si bien es ... que me falta poco para serlo... No quiero ... nadie, María; porque el tiempo lo pondrá todo claro... ¡ira de Satanás!... Hablemos con calma. Tu padre está en Madrid, no te ha dado explica... nos sobre su repentino viaje, no ha querido ver... y por consiguiente, nos quedamos lo mismo que estábamos, y el mejor dia vendrá con su autoridad con sus derechos... ¡Dios de Dios!—exclamó el chispero, cuyos ojos volvieron á relumbrar.

Y se puso en pié.

—Padre mio...